

SENADO

Mario Abdo pidió ayer al Senado su desafuero, que está en duda **P. 3**



ELIMINATORIAS

Gómez es baja sensible en la selección por lesión **P. 24**



Con Mastercard y ueno bank

JUGÁS EN EQUIPO.

patrocinador oficial

Entérate más en ueno.com.py

ueno bank



LA NACIÓN

VIERNES 14 DE MARZO DE 2025

PARAGUAY · AÑO 30 · N° 10.827 · G. 10.000

ESCANEA Y JUGÁ **2.620 MILLONES** PARA ESTE DOMINGO

MEGA

@megalotopy

ACUSACIÓN FISCAL CORROBORA QUE HUBO PERSECUCIÓN POLÍTICA

Carlos Arregui orquestó la causa penal contra Cartes

La acusación del Ministerio Público presentada esta semana da cuenta que el hombre que orquestó la ofensiva penal contra Horacio Cartes, por orden de Mario Abdo Benítez, fue el extitular de la Seprelad Carlos Arregui.

Arregui, acusado por cuatro hechos punibles, armó desde su dependencia los informes falsos sobre Cartes y Santiago Peña, dando a exfuncionarios acceso irrestricto a datos confidenciales utilizados luego para fraguar informes. **P. 2**

CONSTRUCCIÓN
Inversión pública creció 847 % en el mes de enero



En el sector de la construcción se dio un crecimiento de la inversión pública en enero de 2025 por USD 48 millones, es decir, 847 % más en comparación con el año anterior, según datos recopilados de la Capaco. En cuanto a las adjudicaciones de obras a través de la DNCP, estas crecieron un 2.200 % en el mismo mes. **P. 8**



CONVENIO ENTRE MOPC E ITAIPÚ

Gobierno anuncia pavimentación de 1.000 km de caminos urbanos

"Nos vamos a encontrar con municipios colorados, liberales e independientes y no vamos a hacer distinción en ninguno de los casos", dijo el presidente Santiago Peña, al anunciar la pavimentación de 1.000 kilómetros de caminos mediante la firma de un convenio entre el MOPC e Itaipú. **P. 4**

SEGÚN BCP
Comercio exterior cerró febrero con un superávit de USD 14 millones

P. 10

LA PICKUP MÁS VENDIDA DEL PARAGUAY

GRATIS

SEGURO POR 1 AÑO O MANTENIMIENTO HASTA 60.000 KM

ARMÁ UN PLAN A TU MEDIDA Y ELEGÍ TU ENTREGA INICIAL.



TOYOTA

CONTIENE EN

PETROBRAS LUBRAX

MINISTERIO PÚBLICO PRESENTÓ 206 ELEMENTOS DE PRUEBA

Acusación confirma que Arregui orquestó causa penal contra Cartes

La acusación de la Fiscalía describe la participación de cada uno de los acusados en el presente caso.

La Fiscalía al culminar la investigación y al presentar la acusación por los delitos de asociación criminal, usurpación de funciones públicas, denuncia falsa y revelación de secretos de servicio contra los exministros de Mario Abdo Benítez en el caso filtración de información de Seprelad describió punto por punto la responsabilidad de cada uno de los acusados.

En el caso concreto del acusado y ex titular de la Seprelad Carlos Arregui, la Fiscalía fue contundente al describir que "considerando que en el tipo penal de asociación criminal se castiga desde la formación, podemos concluir que es necesaria la concurrencia como mínimo de tres personas para que podamos hablar de una asociación, la que debe de estar estructurada jerárquicamente u organizada de algún modo".

ARREGUI FACILITÓ ACCESOS

Igualmente, la Fiscalía sostiene que en el caso concreto de Carlos Arregui, como ministro Seprelad junto con los otros acusados conformaron un grupo compuesto por ministros del gabinete del entonces presidente Mario Abdo Benítez y funcionarios de la Seprelad, todos con tareas específicas que debían de realizar desde el cargo que ocupaban, con el fin de lograr que se inicien acciones penales en contra del ex presidente Horacio Cartes", indica el escrito.

Desde el puesto que Carlos Arregui ocupó dio acceso a funcionarios ajenos a la institución a su cargo, entre ellos a René Fernán-

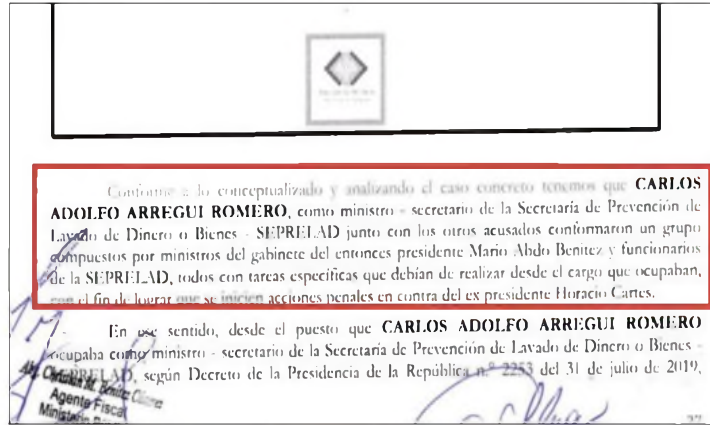
dez entonces ministro de la Secretaría Nacional Anticorrupción, Arnaldo Giuzio ministro del Interior y a Daniel Fariás funcionario del Ministerio de Hacienda comisionado al Ministerio del Interior y entregó información confidencial.

INFORMACIÓN TERGIVERSADA

Además, la conducta de Arregui consistió en que, en el informe de inteligencia realizado por la Seprelad, se introdujera información tergiversada y que se afirmaba que la empresa Unicanal SA tenía operaciones sospechosas con la empresa Tabesa SA, atendiendo a que esta emitió una factura a su nombre, por valor de G 1.555.880.724. En concreto, en el informe de inteligencia se hizo hincapié en que Tabesa SA vendió cigarrillos a Unicanal SA cuando las operaciones realizadas fueron en concepto de préstamos.

CARMEN PEREIRA Y DANIEL FARIÁS

Así también la contundente acusación sostiene que Arregui permitió que Carmen Pereira presente a Daniel Fariás, como funcionario de la institución meses antes de que fuera comisionado a cumplir funciones en



Parte del texto acusatorio presentado el miércoles pasado

la Seprelad y de esta forma Fariás tuvo acceso a datos confidenciales. Todas estas conductas las realizó en conocimiento y con acuerdo entre los otros miembros del grupo. En virtud a lo citado la conducta de Arregui es típica por lo que el acusado cometió el hecho punible de asociación criminal.

También se describe que sobre el hecho punible de usurpación de funciones públicas Arregui consistió que Daniel Fariás, funcionario del Ministerio de Hacienda y comisionado al Ministerio del Interior, tenga acceso a información reservada para los funcionarios de la Seprelad, información que utilizó para redactar el archivo en formato Word, con el nombre "AAA-INFORME_DE_INTELEGENCIA_AAA_MJ" que fuera editado posteriormente por René Fernández, entonces ministro secretario de la Secretaría Nacional Anticorrupción y luego el archivo fue utilizado por Carmen Pereira, Guillermo Preda y Francisco Pereira. De esta forma personas extrañas a la institución fueron los autores de un informe que solo puede ser realizado por funcionarios con cualidades especiales de la Seprelad.

OBRARON EN CONSECUENCIA

En efecto, se concluye que Arregui conocía y quería la

entre el periodo 2017 al 2021, Unicanal SA compró cigarrillos de la empresa Tabesa por importe de G 1.555.880, además refiere el informe que

"Arregui permitió que Carmen Pereira presente a Daniel Fariás como funcionario de la institución meses antes de que fuera comisionado a cumplir funciones en la Seprelad y de esta forma Fariás tuvo acceso a datos confidenciales", texto de la acusación presentado por la Fiscalía.

realización del hecho (elaboración de un informe de inteligencia por personas ajenas a la institución) y de acuerdo a la representación que tenía de cómo se debía lograr el resultado, ha realizado la conducta de esa manera, por lo que se sustenta la presencia del elemento subjetivo "dolo" en su conducta.

Con respecto al hecho punible de denuncia falsa se tiene que en la presente causa se tiene que el informe de inteligencia n.º 10/2022, referenciado como "MARA041922MP" fue remitido a la Fiscalía General de Estado por Guillermo Preda con copia a Carlos Arregui, a fin de que el Ministerio Público investigue los hechos expuestos en este informe.

Además, este informe tiene una porción fáctica tergiversada, ya que se afirma que

la operación es sospechosa debido a que las empresas que figuran en el listado, entre ellas Unicanal SA, no se dedican a la venta minorista ni mayorista de cigarrillos. Dicha información fue tergiversada porque si bien es cierto que Unicanal SA realizó una operación con Tabesa SA por el monto indicado, por otro lado no es cierto que la operación fue por la



Daniel Fariás



Carlos Arregui

compra de cigarrillos, en realidad la operación consistió en un préstamo de dinero en efectivo. Por consiguiente, Arregui en conjunto con otros funcionarios de la Seprelad incluyeron en el informe de inteligencia n.º 10/2022 informaciones corroboradas como falsas, tendientes a iniciar una investigación penal en contra de personas vinculadas a Unicanal SA y a Tabesa.

FILTRACIONES A MEDIOS "ALIADOS"

Además, Arregui, y Giuzio permitieron que la prensa local, Abc Color y Última Hora, tuvieran acceso al pedido realizado por la fiscalía panameña. Al hacerse públicas dichas informaciones afectó los intereses no solo del señor Horacio Cartes sino también intereses a nivel nacional, esto debido a la fecha se dieron a conocer las informaciones de la persona afectada, pues la filtración de estos datos fue durante el periodo de tiempo en que la República del Paraguay se encontraba siendo evaluada por el Gafilat. Inclusive, estas revelaciones fueron tomadas como un punto negativo entre las observaciones realizadas por el referido organismo internacional.

Por su parte se concluye que Arregui conocía y quería la realización del hecho (filtración de una solicitud de cooperación por parte de la Fiscalía panameña y difusión a través de medios de comunicación del informe de inteligencia n.º 10/2022) y de acuerdo a la representación que tenía de cómo se debía lograr el resultado, ha realizado la conducta de esa manera, por lo que se sustenta la presencia del elemento subjetivo "dolo" en su conducta, revela la acusación sobre la participación exclusiva del entonces ministro de la Seprelad Carlos Arregui.

ABOGADOS DEL EXPRESIDENTE FORMALIZARON PEDIDO AYER

Desafuero de Abdo está en duda; se estudiaría la próxima semana

Son necesarios dos tercios de votos de los senadores presentes para conceder el pedido.

La Cámara de Senadores estaría concediendo el pedido de desafuero al expresidente Mario Abdo Benítez. Datos legislativos señalan que actualmente ya se cuenta con unos 25 votos, de los dos tercios de votos necesarios para aceptar el desafuero.

El expresidente Abdo Benítez solicitó ayer por nota al Senado aceptar su desafuero a fin de presentarse ante la Justicia dentro de la demanda que lo involucra en el caso de las filtraciones ilegales de los datos personales del expresidente Horacio Cartes.

De hecho desde el 14 de marzo de 2024, existe un pedido judicial en el Senado para desafuero al exmandatario en la causa denominada "Mario Abdo Benítez y otros s/ revelación de secreto de servicio, revelación de secretos privados por funcionarios o personas con obligación especial, inducción a un subordinado a un hecho punible, denuncia falsa, simulación de un hecho punible, usurpación de funciones públicas y asociación criminal". Este pedido se intentó tratar el pasado año, pero por falta de votos y de cuántos quedó hasta ahora postergado.



No ven impedimento en que Mario Abdo pierda sus fueros como senador vitalicio

Ante la solicitud de Abdo Benítez, el pedido político tendrá entrada en la próxima sesión de la Cámara e inmediatamente remitido a las comisiones asesoras para el dictamen correspondiente y luego ser tratado por el pleno.

NOTA DE ABDO NO TIENE NINGÚN VALOR

El senador Natalicio Chase, líder de la bancada de Honor Colorado en la Cámara Alta, explicó que no existe la figura de renunciar a los fueros, por lo que el pedido del expresidente de la República Mario Abdo Benítez de desafuero es un acto político, no administrativo, para la institución legislativa.

"El acto de que el expresidente Mario Abdo Benítez pida su desafuero es un gesto más político que administrativo porque no depende de él, su nota no cambia el sentido del procedimiento dentro de la Cámara de Senadores. No tiene casi ningún valor den-

tro del procedimiento legislativo", señaló en entrevista para el programa "Arriba hoy" de GEN y Universo 970 AM/Nación Media.

PIDEN DARLE CELERIDAD

"Este es un caso sonado y existe una manifestación de uno de los interesados o potencialmente involucrado que pide ser liberado para ir a afrontar un juicio, entonces, por qué motivos trancaríamos. Deberíamos abocarnos a estudiar esto lo antes posible, porque cambiaron las cosas, ya hay una acusación, existe una manifestación por parte del involucrado, no veo por qué habría que retrasar", refirió el senador Gustavo Leite.

"Ante la manifestación pública de Mario Abdo de que si quiere ser desafuero, es muy difícil argumentar en contra de esto. Yo no sé cómo un colega podría salir a decir que está en contra, si el propio involucrado está interesado

en ser desafuero. Debemos proceder y dárselo, me parece que es el camino a seguir, las cosas se tienen que dirimir en la Justicia", dijo el legislador.

EXISTEN CONDICIONES

"Desde mi óptica hay condiciones para que se dé lugar al pedido de desafuero, corresponde que el expresidente presente toda su defensa jurídica teniendo las manos libres por parte del Congreso", expresó el senador colorado Derlis Maidana en comunicación con La Nación/Nación Media.

El parlamentario indicó además que es la oportunidad que tanto Abdo Benítez como sus exfuncionarios rebatan los argumentos jurídicos esgrimidos en la acusación, los cuales señalan que habrían incurrido en varios hechos punibles como asociación criminal, entre otros, mediante la filtración de información de carácter confidencial.

CONFÍAN EN EL FGE

El senador Derlis Maidana desacreditó lo dicho por referentes políticos que alegan que el actual fiscal general del Estado, Emiliano Rolón, nuevamente es funcional a un determinado sector del Partido Colorado y precisó que este fue electo por Mario Abdo y su bloque de aliados políticos, es decir, gran parte del sector opositor, por lo que carece de fuerza esta aseveración, según manifestó. "Hoy esa afirmación no cae porque sabemos de la forma en que fue electo el señor Rolón Fernández, no obstante, confiamos en su trabajo. Muchos opositores que fueron parte de los cuatro intentos de juicio político a la exfiscalía Sandra Quiñónez hoy dicen que ella fue mejor, o sea se aplica el dicho de que eran felices y no lo sabían", concluyó.

DEJAR QUE ACTÚEN LAS INSTITUCIONES

"En todos los casos hay que dejar actuar a las instituciones, el juez de Garantías seguramente va a determinar si los argumentos del Ministerio Público tienen la consistencia necesaria para ir a juicio oral y en el caso del expresidente, es importante que él se ponga a disposición de la Justicia, en donde va a tener todas las garantías constitucionales para el ejercicio legítimo de su derecho a la defensa", sostuvo.

Maidana recordó que lo que motivó la querrela hacia Abdo y algunos integrantes de su gabinete fue la utilización de organismos estatales de control como la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (Seprelad), la Secretaría de Estado de Tributación, la antigua Secretaría Nacional Anticorrupción (Senac) y otras instituciones, las cuales emitieron informes que no se adaptaban a preceptos legales.

PEDIDO DE TRATAMIENTO DE DESAFUERO

Los representantes legales

del expresidente de la República Mario Abdo Benítez, los abogados César Trapani y Enrique Kronawetter, presentaron ayer, en un acto de total formalismo, ante la Cámara de Senadores, el pedido para el tratamiento del desafuero del exmandatario como senador vitalicio, por encontrarse involucrado en la causa por la filtración de datos de la Seprelad (Secretaría Nacional de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes), donde siete exfuncionarios del gobierno anterior están acusados mediante la presentación de 206 pruebas de la Fiscalía.

El anuncio de Abdo Benítez se dio tras la contundente acusación fiscal contra sus leales y posterior requerimiento del Ministerio Público de elevar la causa a juicio oral y público. La acusación fue presentada por los fiscales Silvia González y Christian Benítez, pese a las más de 30 chicanas que fueron presentadas por los acusados y sus abogados para impedir el avance de las investigaciones y buscar impunidad.

Definirán tratamiento del pedido de desafuero del exsecretario de Abdo

Espínola se vio forzado a imitar a su exjefe y también dijo en la red social X que se someterá a la Justicia.

El diputado Hugo Meza anticipó ayer que el pedido de desafuero de su colega

Mauricio Espínola, exsecretario del expresidente Mario Abdo Benítez e

imputado por la filtración de Seprelad durante el gobierno anterior, será

abordado en la próxima reunión de la mesa directiva de la Cámara de Diputados para definir su inclusión en el orden del día para su tratamiento por el pleno. La solicitud fue informada por la jueza Cynthia Lovera

hace un año, en marzo de 2024.

"Se va a estar poniendo eso en la agenda la próxima semana en la mesa directiva, atendiendo que un colega, Mauricio Espí-

nola, que le hemos acompañado desde el principio creyendo de que no correspondía su desafuero en el proceso con un altísimo tinte político", indicó en conversación con los medios de comunicación.

CONVENIO ENTRE ITAIPÚ Y MOPC

Anuncian pavimentación de 1.000 km de caminos

“Este plan es la combinación de lo técnico con lo político, esta es la combinación que permite que el Paraguay pueda progresar”, afirmó el mandatario.

“**N**os vamos a encontrar con municipios colorados, liberales e independientes y no vamos a hacer distinción en ninguno de los casos”, dijo el presidente de la República, Santiago Peña, al anunciar ayer la pavimentación de 1.000 kilómetros de caminos mediante la firma de un convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y la Entidad Binacional Itaipú.

“Este plan es la combinación de lo técnico con lo político, esta es la combinación que permite que el Paraguay pueda progresar. La conectividad vial es fundamental, esto genera un desarrollo y progreso, principalmente para el sector más vulnerable. La teoría nos dice que las grandes rutas son fundamentales para la exportación y acceso a mercados”, sostuvo el mandatario.

El proyecto vial demandará la suma de USD 100 millones y será financiado mediante los recursos económicos que obtiene el país a través del histórico acuerdo concretado con Brasil el pasado año, consistente en el establecimiento del costo de la tarifa de Itaipú a USD 19,28 por kilovatio/mes para los próximos tres años.



“Iremos hasta el último distrito”, dijo el presidente Santiago Peña durante el anuncio del proyecto que será concretado mediante un acuerdo entre Itaipú y el MOPC con una inversión de USD 100 millones

El precio fijado genera alrededor USD 280 millones de ingresos por royalties, USD 650 millones para inversión social, USD 265 millones por compensación de energía y USD 53 millones en utilidades de capital, totalizando USD 1.250 millones anuales.

“Estos 1.000 kilómetros es una medida focalizada y direccionada para aquellos distritos más vulnerables. En el Paraguay 30 ciudades tienen el 60 % de la población, entonces yo solo podría haber sido populista y con-

centrarme simplemente en esas localidades y darles más recursos; sin embargo, dijimos vamos a ir hasta el último distrito, no importa el tamaño que tenga”, dijo.

Desde Obras Públicas detallaron que el plan de alcance nacional tiene como principal finalidad sacar del aislamiento a distritos vulnerables y promover el desarrollo de dichas comunidades. La iniciativa vial generará alrededor de 10.000 puestos de trabajo.

“Esta es una política pública

que trasciende los números en la ejecución, que trata de unirnos como nación y sociedad, de tratar de transformar este país, no tengo ninguna duda que este proceso ya se está concretando”, puntualizó.

El acto se realizó en la explanada de Palacio de López y contó con la presencia del vicepresidente de la República, Pedro Alliana; el titular de Itaipú, Justo Zacarías; la ministra de Obras Públicas, Claudia Centurión, entre otras autoridades nacionales.

CANCILLERÍA NACIONAL

Analizan hoja de ruta diplomática

El encuentro entre las autoridades se desarrolló en Mburuvicha Róga.

dado que uno de los objetivos principales establecidos por la actual administración es la consolidación de nuestro país en el plano internacional y asimismo, lograr que Paraguay sea un destino seguro para las inversiones extranjeras. Previamente, el mandatario también tuvo otra reunión con representantes del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

El ministro Javier Giménez y el viceministro de Minas y Energía, Mauricio Bejarano, conversaron con el jefe de Estado sobre la situación energética y eléctrica de nuestro país, así como de las proyecciones en este ámbito.

En esta oportunidad, abordaron temas de bioenergía y la posibilidad de acelerar la inserción de energías renovables, específicamente la solar fotovoltaica con las modificaciones normativas que se están realizando para poder ingresar muy rápidamente energía alternativa. “El Gobierno del Paraguay está trabajando en un sistema interconectado a nivel nacional como internacional”, sostuvo von tras el encuentro.

El presidente de la República, Santiago Peña, se reunió con el ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez y en esta ocasión abordaron acciones de modo de robustecer la diplomacia impulsada por el Gobierno. El encuentro entre las autoridades se desarrolló en Mburuvicha Róga.

“El presidente Santiago Peña mantuvo una reunión con el canciller nacional Rubén Ramírez, para coordinar y fortalecer las acciones diplomáticas que impulsa el Gobierno del Paraguay. A través de una política exterior activa y estratégica, Paraguay sigue consolidando su presencia en el ámbito internacional, promoviendo el desarrollo, la cooperación y la defensa de los intereses nacionales”, informaron desde la Presidencia. Este tipo de reuniones entre Peña y Ramírez se realiza de forma periódica,



Se busca robustecer la diplomacia impulsada por el Gobierno

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **ARASY MINAS SOCIEDAD ANÓNIMA**, y su representante legal el Señor **NELSON ROJAS FRANCO**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8 803/2 024 del proyecto “**PROSPECCION DE MINERALES – BLOQUE LORENA**”, a desarrollarse sobre una Superficie Total de 35.000 Ha, ubicada en los Distritos de Santiago, Santa Rosa, San Patricio y San Ignacio, Departamento de Misiones; elaborado por la Consultora Ambiental ANNA PAOLA VANESSA PARINI GUANES con Registro CTCA No 1-863, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82539

Asunción, 12 de Marzo de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La **MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU**, y su representante legal la Señora **NANCI MARISSA ALGARIN MARTINEZ**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 9907/2024 del proyecto “**RECONSTRUCCION DE UN PUENTE**”, a desarrollarse en la propiedad ubicada en el Distrito de Mbaracayú, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental IDALIA REGINA MORAN FERNÁNDEZ con Registro CTCA N° 1-1632, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82530

Asunción, 12 de Marzo de 2025

FINANCISTA DEL ABDISMO

Evalúan crear comisión para analizar chats del diputado Lalo Gomes

Entre los puntos principales a ser indagados figura el aporte de USD 1 millón para la campaña de Abdo.

El senador Dionisio Amarilla sostuvo que no se descarta la posibilidad de impulsar la creación de una comisión que se encargue exclusivamente de analizar los mensajes extraídos del teléfono celular del fallecido diputado Eulalio "Lalo" Gomes Batista. Entre los puntos principales a ser indagados figura el aporte de USD 1 millón para el abdismo, realizado por el dirigente noroesteño vinculado al narcotráfico.

"El abogado Óscar Tuma (representante de la familia Gomes) entregó un disco duro con la copia espejo de los chats donde se constata

que el diputado Gomes pudo haber mantenido contactos y hecho gestiones, algunas de ellas tipificadas como tráfico de influencias, no solo con políticos, sino también con magistrados, empresarios, periodistas, comerciantes", manifestó a los medios de comunicación.

El también presidente de la comisión antilavado del Legislativo indicó que el contenido del disco duro será compartido con los demás miembros del bloque. "Se nos acumula los trabajos, esto haría que posteriormente se integre una segunda comisión bicameral, que otros miembros se

encarguen exclusivamente de analizar el contenido del disco duro", indicó.

Amarilla indicó que actualmente la comisión en vigencia solo cuenta con 40 días para el término de los trabajos encarados desde el 25 de agosto de 2024. "En lo que respecta al plazo para la entrega de una conclusión no hay un plazo determinado, solo con el correr de los días podremos dar más informa-



Entre los puntos principales a ser indagados figura el aporte de USD 1 millón para el abdismo, realizado por el dirigente noroesteño vinculado al narcotráfico

ción, ya que son datos brutos lo que entregó Tuma y su equipo jurídico", puntualizó.

En conversaciones extraídas de

su teléfono; el 30 de marzo de 2021, el político de Amambay admitió al ex titular de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (Dinac), Édgar "Beto"

Melgarejo, haber aportado la millonaria suma, expresando su preocupación por las repercusiones que esta donación podría tener si saliera a la luz.

FISCAL SALPICADO

JEM investigará a Lorenzo Lezcano

Pesquisa contra el agente del Ministerio Público se abre tras ser salpicado en los chats de Lalo Gomes.

Los miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), encabezado por el ministro César Garay Zuccolillo, en forma unánime, resolvieron ayer jueves abrir de oficio una investigación preliminar al fiscal Lorenzo Lezcano, de la Unidad Especializada de Antisecuestro.

La ministra Alicia Pucheta, integrante del Jurado, dijo que los hechos estarían prescriptos, pero que igualmente cumplen con los requisitos para su estudio. Según publicaciones periodísticas, el fiscal Lezcano aparece en los chats de Lalo Gomes recurriendo a la influencia del fallecido diputado para

no ser sancionado en una causa en su contra ante el órgano extrapoder. En aquel entonces, en 2023, el citado agente fiscal fue absuelto por supuesto mal desempeño de funciones al no investigar al narcotraficante uruguayo Sebastián Marset.

Como primera medida de la investigación, los miembros del JEM pidieron informes sobre los hechos relatados en las publicaciones. Por su parte, el ministro Garay Zuccolillo dijo que si bien la acción prescribió para el JEM, no impide que la Fiscalía investigue el hecho teniendo la gravedad del hecho denunciado.

SORPRENDÉ
CON
Keiki

Conocé nuestra línea de productos en nuestra tienda y catálogo online.

@keiki_py
0976318080.
Aviadores del Chaco c/ Campos Cervera.

Keiki Hacé florecer tus momentos.

VÍNCULO NARCO

Tribunal de Sentencia define si sigue juicio contra Giuzzio

La audiencia oral deberá proseguir a las 8:30 de la mañana.

El juicio oral y público por cohecho pasivo que enfrenta Arnaldo Giuzzio, exministro del Interior del gobierno de Mario Abdo Benítez, deberá seguir este viernes, pero la defensa del acusado presentó una reposición y apelación en subsidio contra la fecha que debe proseguir la audiencia oral alegando que la sala constitucional de la Corte dio trámite a la acción de inconstitucionalidad presentada por Giuzzio.

El Tribunal de Sentencia que preside la jueza Adriana Planas informó a la Corte en qué estado se encuentra el juicio oral contra Giuzzio y a su vez ha remitido compulsas, es decir, fotocopias del expediente judicial a los efectos de que se estu-



Giuzzio habría recibido favores del brasileño Marcus Vinicius Espindola Marqués de Padua

di de la acción planteada. Giuzzio está siendo juzgado por el delito de cohecho pasivo agravado por presuntamente recibir favores del supuesto narcotraficante detenido en Brasil Marcus Vinicius Espindola Marqués de Padua.

POSIBLE VÍNCULO DE GIUZZIO CON OTRO NARCO

El pasado martes se inició

el juicio oral y público para el exministro del Interior Arnaldo Giuzzio, acusado por cohecho pasivo agravado.

Al iniciarse la audiencia oral, el fiscal del caso, Jorge Arce, solicitó al Tribunal de Sentencia integrado por Adriana Planas, Matthias Garcete y Yolanda Morel, que se pida vía exhorto el resultado de la extracción de

datos del teléfono celular del presunto narco detenido en Brasil Lindomar Regis Furtado, quien se había fugado de un barrio cerrado en Ciudad del Este.

La Fiscalía sospecha que Giuzzio pudo haber mantenido vínculo con Regis Furtado atendiendo a que este último es integrante del grupo de Marcus Vinicius detenido en Brasil.

SECUESTRO DE DENIS

Piden celeridad al Ministerio Público

"Son 3 personas que hasta la fecha siguen secuestradas, no sabemos en qué estado estarían, si con vida o sin vida", expresó Beatriz Denis.



La detención de exmiembros del EML permitió encontrar varios objetos enterrados en un antiguo campamento

"De papá no tenemos información alguna, nada de nada. Hay una burocracia interminable, estamos hastiadas", dijo Beatriz Denis, hija del vicepresidente de la República Óscar Denis, tras reclamar la falta de avances en las investigaciones por parte del Ministerio Público en torno al secuestro del dirigente político del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA).

"Esto es una vergüenza, en verdad ya no me sorprende nada a esta altura del campeonato. Nosotros sabemos que puede haber sobrecarga de trabajo, que no es el único caso de la Fiscalía, pero solo le recordamos que son 3 personas que hasta

la fecha siguen secuestradas, no sabemos en qué estado estarían, si con vida o sin vida", dijo Denis al referirse a la vez sobre el suboficial Edelio Morinigo y el empresario ganadero Félix Urbieto. El cuestionamiento por parte de la familia Denis surge como reclamo ante la falta de peritaje de los dispositivos incautados se encuentran celulares, chips, pendrives, una cámara y una notebook, tras un allanamiento efectuado el pasado 7 de febrero en la vivienda de José Villalba, localizada en la zona de Concepción.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

LA FIRMA **PARLAND SOCIEDAD ANONIMA**, PROPONENTE y su representante legal el Señor OSCAR DE LA CHUZ CENILUHIÓN HENRIETZ, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1481/2022, del proyecto "LOTEAMIENTO - URBANIZACIÓN BUENAVENTURA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 78, Padrón N° 10939, ubicada en el lugar denominado Romero Potero, Distrito de Concepción, Departamento de Concepción. Elaborado por la Consultora Lic. REINALDA RIVAS FLORES, con Reg. CTCA N° 1-589, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82582

Asunción, 12 de Marzo de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **TRANSAGRO S.A.**, y su representante legal el señor BILLIE HILDEBRAND FRIESEN, proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 76/2025 del proyecto "ESTACION DE SERVICIOS CON MINIMARKET", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N° Q05/1204, Padrón N° 686, ubicada en el Distrito de Filadelfia, Departamento de Boquerón; elaborado por el Consultor Ambiental PEDRO ANIBAL GAONA SANDOVAL con Registro CTCA N° 1-329, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82735

Asunción, 14 de marzo de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La firma **TRANSAGRO S.A.**, y su representante legal el señor BILLIE HILDEBRAND FRIESEN, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 77/2025 del proyecto "ESTACION DE SERVICIOS CON MINIMARKET", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N° Q05/1203, Padrón N° 687, ubicada en el Distrito de Filadelfia, Departamento de Boquerón; elaborado por el Consultor Ambiental PEDRO ANIBAL GAONA SANDOVAL con Registro CTCA N° 1-329, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

12736

Asunción, 14 de marzo de 2025.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO** y su representante legal el Señor RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 4018/2024 del proyecto "REMEDIACIÓN, CIERRE, CLAUSURA Y POSTCLAUSURA DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE PEDRO JUAN CABALLERO, DEPARTAMENTO AMAMBAY", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Fincas N° 6227, 6224, 6225, 1723, 237, 433, Padrones N° 4755, 4756, 4757, 2318, 378, 487, ubicada en el Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, elaborado por la Consultora Ambiental IDALIA REGINA MORAN FERNANDEZ con Registro CTCA N° 1-1632, conforme a la Ley N° 284/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82673

Asunción, 13 de Marzo de 2025

La producción crece, suben las recaudaciones y aumenta el optimismo

A medida que se conocen los números de la actividad económica de este año crece el optimismo, pues los diferentes elementos que la componen tienen un buen desempeño, aunque algunos sectores todavía están sin registrar un aumento. Lo más resaltante es que el comportamiento general es positivo, lo que da para pensar que este será otro ciclo de incremento de la producción y los servicios, con su correspondiente incidencia en la vida de la gente.

Por otro lado, el alza de los ingresos del Gobierno por los incrementos en las recaudaciones del área tributaria da el marco adecuado para afirmar que se está comenzando un excelente periodo, porque no solo se producen más bienes y servicios, sino que también el fisco recauda mejor para hacer frente a las necesidades más sensibles del país, que están en el área de la salud, la educación, la seguridad. Todos estos elementos indican que se están dando pasos firmes hacia una situación general de mejor calidad.

El Banco Central del Paraguay (BCP) acaba de dar a conocer el panorama económico del primer mes del año en que la actividad económica tuvo un crecimiento del 6,7%, un porcentaje importante que habla con elocuencia del impulso del sector. Aunque la agricultura y la generación de energía eléctrica siguen sin aumentar, el desempeño de las manufacturas, la construcción, los servicios y la ganadería fue excelente. Si no fuera por los efectos negativos del sector agrícola y del eléctrico, el crecimiento sería del 8,7%, de acuerdo con el Indicador Mensual de la Actividad Económica del Paraguay (Imaep) de la banca central.

En el campo de las manufacturas, se han destacado las industrias de producción de la carne, aceites, molinerías, panaderías, lo mismo que las bebidas, tabacos, productos químicos, textiles, cueros, minerales no metálicos, productos metálicos, maquinarias, entre los principales. La ganadería tuvo un desempeño positivo, que se explica por el mayor número de faena de vacunos, cerdos, aves. Debido a la ejecución de obras, la construcción está creciendo y se espera una buena recuperación este año.

Así como la economía está creciendo, la recaudación que percibe el Estado

mediante el cobro de diversos tipos de tributos también ha tenido un incremento importante. Esto significa que el Gobierno puede hacer frente a sus gastos sin prestar dinero, como ha ocurrido en años anteriores cuando la percepción proveniente de los impuestos era baja. Es otro elemento que sustenta con buen fundamento el optimismo que se observa, sentimiento positivo muy importante para hacer frente a los problemas.

En febrero último las recaudaciones del fisco tuvieron un aumento del 12,8% frente a similar mes de 2024, según recordó recientemente el titular de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT), Óscar Orué. Esto representa el equivalente de 40 millones de dólares más en un solo mes. Desde su creación en los inicios de este gobierno, en agosto de 2023, este nuevo organismo ha aumentado las recaudaciones en el equivalente de 1.175 millones de dólares más. En los dos primeros meses de este año al incremento de las recaudaciones fue de 75 millones de dólares, comparado con los dos primeros meses de 2024, lo que habla del excelente desempeño que se está logrando.

Si se tiene en cuenta que menos del 43% de la población económicamente activa está inscrita en el Registro Único del Contribuyente, las recaudaciones tributarias pueden crecer mucho más, siempre que la DNIT continúe trabajando con la seriedad con que lo está haciendo. Esto porque ni la mitad de los que podrían tributar no están registrados aún, debido a la alta informalidad existente. Las autoridades del área tributaria tienen bien claro sus objetivos y están trabajando para hacer que, con mejores controles, mayor cantidad de contribuyentes y los ajustes que requiere la informalidad se obtengan logros significativos.

El aumento de la producción de bienes y servicios, el crecimiento de las recaudaciones y las buenas perspectivas que se dibujan en el futuro inmediato son elementos que fundamentan un fuerte optimismo. Si bien las previsiones de los organismos financieros internacionales para este 2025 son positivas, nada hay más importante que ver los buenos resultados que se están dando en la realidad cotidiana. Porque no son conjeturas teóricas, sino hechos palpables y mensurables que se están presentando día a día.

COMENTARIO

Mejora del sistema de salud pública no debe tener vuelta atrás



DR. JUAN CARLOS ZÁRATE
LÁZARO
MBA
jzaratelazaro@gmail.com

Una correcta conducción del país en los diversos sectores no es tarea fácil, dado el cúmulo de dificultades que surgen por el camino, incluidos los innumerables temas que se presentan requiriendo una pronta solución, para dar respuesta satisfactoria a la cantidad de personas que padecen diversas patologías que requieren de atención médica de forma diligente e integral. Son innumerables, afectando a casi todas las especialidades abarcando desde el equilibrio nutricional, y afecciones de diversa etiología siendo la ciencia médica la responsable de dar respuesta para seguir manteniendo calidad de vida.

Es responsabilidad del Estado contar con toda la infraestructura edilicia y de equipamiento necesarios para que nuestra gente pueda ser bien atendida dando respuestas satisfactorias a sus diversas dolencias. La salud del ser humano es uno de los bienes más preciados, pues no tiene sustituto. A los pacientes que recurren a los centros hospitalarios se los debe brindar no solo atención médica, sino también la provisión de las medicinas que precisan para sus tratamientos prescritas por sus médicos.

La limitación de los recursos versus los niveles de demanda no permite dar cumplimiento satisfactorio a sus necesidades, viéndose en muchos casos en la necesidad de recurrir a farmacias del sector privado.

El Gobierno viene realizando acciones que permitan una atención más eficiente y eficaz a los problemas de salud pública, pero lamentablemente seguimos adoleciendo de deficiencias estructurales.

Debe entrar a tallar un trabajo proactivo y coordinado, para que los responsables de los hospitales públicos tengan claramente definido y visualizado en tiempo real sus necesidades para brindar a los pacientes la atención que se los merecen.

El Ministerio de Salud tiene la obligación de dar respuestas positivas, pues de poco o nada sirve que podamos tener buenos y moder-

nos equipamientos, si en contrapartida no se cuentan con los insumos necesarios para una atención eficiente, rápida e integral.

La ministra de Salud es la cabeza visible de nuestro sistema sanitario estatal, pero no

Es responsabilidad del Estado contar con toda la infraestructura edilicia y de equipamiento necesarios para que nuestra gente pueda ser bien atendida dando respuestas satisfactorias a sus diversas dolencias.

se lo puede achacar todos los problemas, pues es de suponer que están definidas las líneas de autoridad y responsabilidad como en cualquier empresa.

Esperemos que el equipo de trabajo conformado de los resultados esperados dentro de los próximos 60 días, pues el objetivo primario es hacer que funcione como debe ser lo que ahora muestran "lagunas", siendo la UTI una de las unidades más importantes por el servicio que presta a los pacientes.

Si por a o b motivo estos equipos no estén llegando a los centros hospitalarios que precisan de equipamientos e insumos, sus responsables proactivamente deben estar preparados y no esperar que lleguen los 60 días para darle solución a sus necesidades, pues la reactividad nunca es un buen aliado.

Las necesidades en salud pública son ilimitadas. Tratemos de eliminar del PGN los gastos superfluos innecesarios redireccionando a salud pública, evitando que se convierta en un círculo vicioso sin solución.

No podemos dejar de mencionar los problemas estructurales que siguen aquejando al IPS, donde a diario muchos usuarios expresan su queja por la atención, debiendo esperar mucho tiempo para conseguir un turno con un especialista o mismo para una cirugía. A 18 meses de esta administración es hora que se le dé el "golpe de timón" que precisa, por lo que amerita que se haga la reingeniería y depuración que necesario fuere.

LA NACIÓN

• Director-Gerente General: José María Agüero Halley • Gerente Periodístico: Richard Moreira

TEL: +595 21 603 400/5 MAIL: DIGITAL@NACIONMEDIA.COM | WWW.LANACION.COM.PY

LA NACIÓN es una publicación de Gráfica y Editorial Intersudamericana SA • Dirección: Edificio Nación Media Avda. Mcal. López 2948 C/ MacArthur Asunción, Paraguay

LAS ADJUDICACIONES A TRAVÉS DE LA DNCP AUMENTARON EN UN 2.200 %

Inversión pública creció 847 % en enero de 2025, según Capaco

Se despacharon 153.845 toneladas de cemento durante el primer mes de 2025, un aumento del 19 %.

Dentro de la actividad económica en el sector de la construcción, destaca el crecimiento de la inversión pública en enero de 2025 por USD 48 millones. Esto representa un incremento del 847 % en comparación con el mismo periodo del año anterior, según datos recopilados por el Centro de Estudios Económicos de la Capaco (CEEC).



En enero se destaca el crecimiento de la inversión pública por USD 48 millones, según el Centro de Estudios Económicos de la Capaco (CEEC)

En cuanto a las adjudicaciones de obras a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), refieren que estas crecieron un 2.200 % en el mismo mes. Acerca de la provisión de materiales esenciales para la construcción, se despacharon 153.845 toneladas de cemento durante el primer mes de 2025, un aumento del 19 %.

PGN 2024

La ejecución acumulada en construcciones hasta diciembre fue de 4,40 %, con respecto al monto total del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024. Esto corresponde a G. 5.644 millones, que representa el 76 % del monto total ejecutado en inversión física en 2024. A diciembre

de 2023, se ejecutó G. 7.878 millones, esto representó el 80 % del monto total ejecutado en inversión física para ese año.

Las importaciones de insumos estratégicos mostraron una variación interanual significativa, la importación de asfalto creció un 493 %, mientras que la importación de

cemento registró un aumento del 5,51 %. Un año antes, las importaciones tenían una participación del 0,1 %, mientras que la producción nacional llegaba a 99,9 %. De 15 materiales de construcción de procedencia extranjera del índice de precios del productor, 3 cayeron en enero del año 2025 con relación a enero de 2024. Sin embargo, 10 subie-

ron mientras que dos se mantuvieron constantes (barras, varillas y perfiles de aluminio y tornillos de metal).

El bien que más aumentó de manera interanual fueron los cables de metal (17 %). Por otro lado, el bien que registró la mayor disminución fue el alambre (-6,2 %). El informe indica que si bien en enero

CLAVES

1 La ejecución acumulada en construcciones hasta diciembre fue de 4,40 %, con respecto al monto total del Presupuesto General de la Nación (PGN) 2024.

2 Esto corresponde a G. 5.644 millones, que representa el 76 % del monto total ejecutado en inversión física en 2024.

3 A diciembre de 2023, se ejecutó G. 7.878 millones, esto representó el 80 % del monto total ejecutado en inversión física para ese año.

Fuente: Capaco

se observó una leve disminución en la cartera de créditos, un dato positivo es la reducción en los niveles de morosidad del sector, lo que refleja una mayor estabilidad y capacidad de pago. Respecto a la población ocupada en el sector, en el cuarto trimestre del año, el empleo en la construcción experimentó un aumento de 6,5 % de forma interanual.

SECTOR FINANCIERO

Casi el 80 % de paraguayos accede a servicios

Señalan que el 2024 cerró con 658.000 clientes más que en 2023.

La Asociación de Bancos del Paraguay (Asoban) destacó que los servicios financieros llegan hoy a casi el 80 % de la población adulta, lo que afirman que es consecuencia de los esfuerzos en la promoción de una mayor inclusión financiera en el país. Particularmente, señalan que el 2024 cerró con 658.000 clientes más que en 2023, y representa el ritmo más elevado de crecimiento desde que se tienen registros. En el marco de la Semana Nacional de la Inclusión Financiera, la

Asoban resaltó que la inclusión financiera creció a ritmo acelerado y al cierre de 2024 unos 3.700.000 paraguayos cuentan con al menos un servicio financiero. Debido a que la población mayor de 15 años es de alrededor de 4.700.000, la cantidad de personas con acceso a servicios financieros es del 79 %.

La asociación explica que estos datos del Banco Central del Paraguay reflejan los esfuerzos hechos en materia de inclusión financiera. Señalan que ape-

nas 2 años atrás la proporción entre clientes financieros y la población adulta era del 59 %, con 2.700.000 clientes sobre una población de 4.500.000 mayores de 15 años.

El 2024 fue especialmente fructífero según Asoban, pues se vio un total de 658.730 clientes más que en 2023, cuando el promedio de aumento anual entre el 2016 y 2023 era de casi 200.000. En 2024 el Banco Central registró que la variación interanual fue del 21 %, el ritmo más elevado desde 2015, año que la banca matriz comenzó a monitorear el indicador.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora **MARIA AMADA VERA DE SILVA**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1794/2025, del proyecto "GRANJA AVICOLA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 8452 parte, Padrón N° 4097 parte, ubicada en el Distrito de Minga Guazu, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental Ing. Divina Beatriz Velázquez Rodríguez, con Registro CTCA N° 1-759, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07.00 a 15.30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82800

Asunción, 14 de Marzo de 2025

ANNP DIO VISTO BUENO A CAFYM PARA QUE OPERE MAQUINARIA

Autorizan el dragado privado en Paso Bermejo

Es una draga diferente, realiza trabajos navegando, y no molesta a la navegación por el sistema de autopropulsión que tiene.

La Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP) autorizó que la draga Tarumá ofrecida por el Centro de Armadores Fluviales y Marítimos (Cafym) pueda operar en el canal principal del Paso Bermejo. El miércoles al mediodía fueron aprobados los trabajos en paralelo a la empresa contratista principal de ese segmento del

rio, la cual seguirá trabajando en secundario. "Esta es una draga diferente a las otras, que draga navegando, y no va a tener que molestar a la navegación por el sistema de autopropulsión que tiene", indicó Julio César Vera, presidente del directorio de la ANNP en comunicación con el programa "Arriba hoy", emitido por canal GEN y Universo 970 AM/Nación Media.

Mencionó que están acompañando este fenómeno natural que se registra en el tramo en esta época del año. "Tenemos un problema en el Paso Bermejo, el río está crecido y arrastra muchísimo sedimento. La empresa contratista estaba trabajando en el canal principal que ayer tenía buena profundidad de al menos nueve pies", dijo Vera.

Ayer por la tarde se encontraban varados alrededor de 9 buques motores, 31 remolcadores de empuje que llevan en promedio de 15 barcazas, por lo cual estarían varados más



ANNP autorizó que la draga Tarumá ofrecida por el Cafym pueda operar en el canal principal del Paso Bermejo y permitir el paso de las barcazas y remolcadores

de 500 contenedores. "Ayer a la tarde se estuvieron ultimando detalles con el Tarumá y esta mañana inician sus trabajos en el canal principal", afirmó el funcionario.

Sumado a esto, los demás contratistas del gremio estarán trabajando con absoluta normalidad y un poco más. Asi-

mismo, se removerán los fondos duros (13 desde el río Apa hasta Asunción) y se continuará trabajando a plenitud hasta mediados de mayo.

DIFÍCIL PREDECIR EL TIEMPO

El titular de la ANNP consideró que aún es difícil prede-

cir el tiempo en el que esto será subsanado ya que el Bermejo es un río atípico y de hecho busca donde escurrirse naturalmente. "Creemos que en breve vamos a solucionar, mañana viernes vamos a estar sobrevolando en la zona con la Cafym para ver cuál es exactamente el estado", puntualizó.

La tranquilidad de no olvidar nada



- + Cuidado para tus neuronas
- + Concentración y Enfoque
- + Reducción al envejecimiento
- + Memoria
- + Agilidad Mental

Hacé + con **GranaGard**



Adquirilo en:
 ☎ 0985100697 📱 Evodiaparaguay

Desarrollado en:

Representa y Distribuye: **EVODIA**

EL SALDO POSITIVO FUE DE CASI USD 14 MILLONES, SEGÚN BCP

Comercio exterior cerró febrero con superávit

Las exportaciones totales fueron de USD 2.692 millones y las importaciones llegaron a USD 2.678 millones.

El Banco Central del Paraguay (BCP) reportó que el saldo del comercio exterior al mes de febrero registró un superávit de casi USD 14 millones. Las exportaciones totales fueron de USD 2.692 millones, cifra 1,3 % inferior a los USD 2.728 millones del mismo periodo de 2024, mientras que las importaciones totales fueron USD 2.678 millones, monto 1,2 % superior a los USD 2.649 millones del mismo periodo del año pasado.

De acuerdo con el reporte de comercio exterior de la banca matriz, a febrero las exportaciones totales tuvieron una leve contracción, en el orden del 1,3 %, lo que atribuyen principalmente a la caída del 19 % de envíos de granos de soja, del 9,8 % en exportación de energía eléctrica y del 22,6 % de la harina de soja.

No obstante, la exportación de carne y menudencia bovina aumentaron casi 40 %, mientras que el envío de aluminio



La exportación de carne y menudencia bovina aumentó casi 40 %, mientras que el envío de aluminio y sus manufacturas creció 82,6 %, y el arroz un 90,2 %

y sus manufacturas crecieron 82,6 %, y el arroz un 90,2 %. Las exportaciones de maquila también se incrementaron en 7,1 % y otras exportaciones en el orden del 34 %, según detalla el informe.

IMPORTACIONES, CON LEVE INCREMENTO

Las importaciones al cierre de febrero registraron un aumento del 1,2 % con respecto a febrero de 2024, con incrementos en las importaciones para uso interno en torno al 7,4 %, aunque con una reducción de las realizadas bajo el régimen de turismo del 15,3 %. Dentro de las importacio-

nes para uso interno, señalan un aumento del 23,1 % de los bienes de capital y casi 52 % en importación de vehículos de transporte y accesorios. Los bienes de consumo tuvieron un incremento de casi el 10 % impulsado por mayores compras de sustancias alimenticias, que crecieron 23 %, textiles y sus manufacturas con 6,3 % de incremento y 13,6 % más de papeles, cartones y sus manufacturas.

El reporte señala que el 65 % de las importaciones registradas provienen de China, Brasil y Argentina. Del país asiático se importaron teléfonos móviles por valor de USD 256

millones, cifra 15,7 % superior a febrero de 2024, máquinas portátiles para procesar datos y neumáticos nuevos, estos dos últimos rubros con reducciones de 6,8 % y 12,7 %, respectivamente. De Brasil se importaron abonos minerales químicos, cerveza de maltay automóviles, todos con crecimiento de 7,6 %, 14 % y 32,2 %, respectivamente. En cuanto a Argentina, las importaciones principales fueron de vehículos para transporte de cargas, con reducción del 21 %, herbicidas, fungicidas e insecticidas, con disminución del 24 % y medicamentos, que fueron 12,6 % menos que en febrero del año anterior.

SIGUE ESCALADA

Precio del huevo subirá G. 5.000 más por plancha

En algunos supermercados, el precio de una plancha de 30 unidades ya alcanza los G. 50.000, dependiendo del tipo.



Una plancha de huevo podría costar G. 60.000 para Semana Santa, según Avipar

El huevo se convirtió en un alimento esencial en la dieta de los paraguayos. Pero su compra se está volviendo cada vez más difícil por el elevado costo. En algunos supermercados, el precio de una plancha de 30 unidades ya alcanza los G. 50.000, dependiendo del tipo. Los factores son muchos, pero los que sufren son los consumidores de este producto rico en proteínas beneficiosas para la salud y además es versátil en la cocina.

Durante un recorrido de La Nación/Nación Media por el Mercado 4, se constató una variedad de precios dependiendo del tipo del huevo, que recordemos se clasifica normalmente en A, B y C, dependiendo del tamaño. El de mayor tamaño y, por ende, más caro, es el tipo A cuyo peso ronda los 60 gramos. También en el mercado se encuentra el tipo J o jumbo, cuyo peso ronda los 70 gramos o más. En el centro comercial más populoso de Asunción, el histórico Mercado 4, que se consolida como el refugio de aquellas personas que buscan precios bajos y productos de calidad, los precios oscilan entre los G. 34.000 y G. 40.000, aunque no se descarta una variación mayor. Incluso algunos comerciantes ya adelantaron que mañana el precio subirá otros G. 5.000 por cada plancha.

La pregunta es, ¿hasta cuánto puede subir? Si nos basamos en las declaraciones que dio semanas atrás Néstor Zarza, presidente de la Asociación de Avicultores del Paraguay (Avipar), una plancha de huevo podría costar G. 60.000 para Semana Santa. Durante febrero, el precio del huevo aumentó 21,7 %, según datos sobre la variación del Índice de Precios al Consumidor, que divulgó el Banco Central del Paraguay. Indica además que el porcentaje aumentó 6,8 % en términos interanuales.

Este fenómeno se suele experimentar en esta época del año por el aumento de la demanda con miras a la Semana Santa. Pero los productores explican otras causas que impactan principalmente en la producción. Según Avipar se deben a factores que van desde las altas temperaturas, la sequía, hasta la baja presencia en el mercado hoy día de los huevos de contrabando. Con la suba de la demanda, el producto se encareció. Zarza dijo días atrás que la situación del precio del huevo es parte de un incremento cíclico que se da entre febrero y marzo, reconoció que este año se adelantó la suba del precio debido a las altas temperaturas y la sequía, que repercuten en la producción.

PROYECTO AGROPIL

BID muestra interés en financiar

Busca encontrar una solución al problema de la sedimentación del río Pilcomayo y garantizar agua limpia.


Con el objetivo de encontrar una solución a la problemática de la cuenca del río Pilcomayo, autoridades y gremios de la producción rural se reunieron

con representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para abordar el financiamiento del Proyecto de Factibilidad del Embalse Agropil. El proyecto tiene como objetivo encontrar una solución al problema de la sedimentación del río Pilcomayo y garantizar agua limpia para el consumo humano y para uso agropecuario en la zona de Agropil, explicó Christian Rothbacher, presidente de la ARP, filial Teniente Esteban Martínez.

Para suerte de los impulsores, los representantes del BID se mostraron interesados en financiar el proyecto.

“Vimos que la solución real del río Pilcomayo es la contención de sedimentos en la cuenca alta. Nos reunimos con el BID para ver la posibilidad de financiar un proyecto de factibilidad y se mostraron muy interesados”, dijo Daniel Prieto, presidente de la ARP. De hecho, los especialistas del BID vienen estudiando el río desde hace aproximadamente cinco años. Además, el ente tiene en su agenda apoyar los proyectos que benefician al desarrollo del Chaco, afirmó. Este proyecto busca optimizar el ingreso del agua, evitar el retroceso del río, manejar los sedimentos, regular y distribuir las aguas, rever obras como represas, construir canales y reservorios de agua para necesidades de la población y de pequeños productores.

Cristóbal Núñez

A person wearing a wide-brimmed hat and a denim jacket stands with their back to the camera, looking out over a vast field of green crops. The sun is low on the horizon, creating a warm, golden glow across the sky and the field. The overall mood is peaceful and contemplative.

Fomentando
tu desarrollo

64

AÑOS

  BNF

EL PAÍS SE CONSOLIDA EN LA FERIA DE ALIMENTOS MÁS PRESTIGIOSA DE ASIA

Paraguay, referente en la 50.^a edición de Foodex Japan 2025

Varias empresas locales están presentes para presentar variedad de productos.

Los productos paraguayos ganan terreno en el mundo gracias a su participación en eventos internacionales. Esta vez, la producción nacional dice presente en la 50.^a edición de Foodex Japan, la feria internacional de alimentos y bebidas más prestigiosa de Asia. El evento se realiza del 11 al 14 de marzo en el centro de convenciones Tokyo Big Sight, Japón.

Esta es la cuarta vez que Paraguay participa en esta importante feria. El evento, reconocido como la plataforma de negocios más importante de Asia, convoca a las principales empresas del sector para explorar una oferta de alimentos y bebidas seleccionados de todo el mundo.

El embajador de Paraguay en Japón, Mario Toyotoshi, visitó el pabellón y conversó con los representantes de las empresas paraguayas.



En su edición 2025, el evento congrega a más de 2.500 expositores de 60 países, abriendo nuevas oportunidades comerciales

También estuvo presente el especialista sectorial de Alimentos y Bebidas de Rediex, Gustavo Rodríguez, quien lideró la organización de la delegación nacional.

VARIEDAD DE PRODUCTOS

La oferta alimentaria paraguaya está presente en el pabellón ubicado en el East Hall 4. Agropecuaria Produza,

Agrícola Knelsen y Ecotradring Yva Py presentan semillas de chia y derivados como aceites y harinas; Dulsan Orgánica está con una amplia variedad de productos como chí, sésamo, frijoles, mani y amaranto, además de aceites, té y hierbas como stevia, cedrón, yerba mate y naranja agria; y TGL Foods, con productos innovadores como cártamo, quinoa, poroto mungo, garbanzos, barras de granola

y materias primas como cáscaras de cítricos.

Desde Rediex reafirmaron el compromiso de posicionar al país como un referente en la calidad e innovación en los mercados internacionales. La participación paraguaya en Foodex busca abrir nuevas puertas en el mercado asiático.

En sus 50 años de historia,

CLAVES

1 La oferta alimentaria paraguaya está presente en el pabellón ubicado en el East Hall 4 con semillas de chia y derivados como aceites y harinas.

2 Asimismo, ofrecen una amplia variedad de productos como sésamo, frijoles, mani y amaranto, además de aceites, té y hierbas como stevia, cedrón, yerba mate y naranja agria.

3 Se suman productos innovadores como cártamo, quinoa, poroto mungo, garbanzos, barras de granola y materias primas como cáscaras de cítricos.

Fuente: Rediex.

Foodex Japan ha reunido a más de 80.000 expositores y 4 millones de compradores, consolidándose como un referente en la promoción de tendencias alimentarias globales, innovación y sustentabilidad. En su edición 2025, congrega a más de 2.500 expositores de 60 países, abriendo nuevas oportunidades comerciales y respondiendo a los desafíos globales en constante evolución.

MIPYMES Reinventa: lanzan programa de innovación

Prevé la transformación digital de emprendedores para asegurar el desarrollo del sector microempresarial.

Reinventa es el nuevo programa que se presentó con el objetivo de asegurar el desarrollo del sector microempresarial del país. El fin de esta iniciativa es brindar herramientas de transformación digital y otorgar asistencia para mejorar sus productos. Las inscripciones ya se encuentran abiertas. El Vice-ministerio de Mipymes y la Misión Técnica de Taiwán, en alianza con la Cooperativa Medalla Milagrosa, presentaron el programa Reinventa que busca revolucionar el sector. Además de herramientas de transformación digital, se brindará asistencia en la mejora de los productos existentes, elevando su calidad, competitividad y adaptabilidad a las demandas del mercado.

El 93% de las micro, pequeñas y medianas empresas necesitan implementar tecnología para su desarrollo. El viceministro de Mipymes, Gustavo Giménez, resaltó la importancia de este tipo de programas para la incorporación de conocimientos técnicos. El programa será de suma importancia para mejorar la competitividad de los negocios. "Hoy estamos empezando el inicio de un programa, pero el impacto que esto puede tener se dará en el futuro. Tengamos conciencia de que esta semilla que hoy plantamos puede hacer una gran transformación en las mipymes", manifestó.

Las mipymes interesadas en este programa tienen tiempo hasta el 16 de marzo para inscribirse. Desde el MIC señalan que 50 empresas obtendrán el kit de transformación digital y unas 8 empresas recibirán asesoría en innovación.

ES POR BAJA PRODUCCIÓN

Precios de rubros agrícolas aumentan

Desde el MAG indican que normalmente en esta época del año disminuye la cosecha y no se puede cubrir la demanda.

El director de Comercialización del MAG, Ernesto Sotelo, confirmó que en el último mes hubo un significativo aumento de precios de los productos agrícolas en el mercado. Señaló que "se veía venir" porque normalmente en esta época del año disminuye la produc-

ción y no se puede cubrir la gran demanda. Como ejemplo, mencionó el caso del tomate, considerado como un rubro sensible. Explicó que, si bien hay producción nacional en el mercado, no se tiene la cantidad suficiente como para cubrir la demanda. Esto obliga a que

se libere la importación de otros mercados. Pese a esto, el precio sigue alto. Una situación similar se da con otros productos como el locote.

En ese sentido, manifestó que desde la cartera agropecuaria están buscando alternativas para prever esta situación. "Esta situación empieza en la segunda quincena de enero y va hasta marzo. Estamos asistiendo a los productores, vemos que

tenemos que empezar más temprano, insumos técnicos para este periodo, tenemos que insistir con la planificación", mencionó.

La prolongada sequía y las altas temperaturas afectaron la producción durante esta campaña de producción. De igual manera, se espera que la producción nacional se recupere como en años anteriores. Recordó además el plan piloto para cultivar tomate todo el año.

En ese contexto, dijo que están por comenzar la cosecha de tomate cultivado durante el verano. "Pensamos que a partir de la segunda quincena de abril estaríamos teniendo una cantidad importante y se podrían ir equilibrando los precios. Estamos hablando de rubros como tomate, locote, cebollas, que no pueden faltar en la mesa del consumidor", señaló en conversación con la radio 1000 AM.



INDICADORES FINANCIEROS



Monedas

Fuente: Banco Basa
13/3/2025

Dólar Cheque	7.900	8.000	▲
Dólar Americano	7.800	8.000	▲
Peso Argentino	1	15	=
Real	1.250	1.420	▲
Euro	7.800	8.700	▲
Peso uruguayo	150	200	=
Peso chileno	6	9	=
Yen	44	53	=
Yuan	1000	1.100	=

Commodities

13/3/2025

Petróleo Crudo	66,59	▼
Oro	2.995,80	▲
Plata	34,39	▲
Soja	371,38	▲
Maíz	183,16	▲
Trigo	206,68	▲

Tasas

12/3/2025

US 10 años	4,27%	▼
US 5 años	4,02%	▼
US 2 años	3,94%	=
US 6 meses	4,27%	▲

Índices

13/3/2025

DOW JONES	60.816,12	559,02	1,35%
S&P 500	5.521,51	79,45	1,42%
NASDAQ100	17.303,01	348,17	-1,97%
FTSE 100	8.542,56	1,59	0,02%
NIKKEI	36.750,03	29,06	-0,08%
HANG SENG	23.462,65	137,66	-0,58%
SHANGAI	3.359,00	13,00	-0,39%
IBOVESPA	125.676,00	1.891,00	1,53%
MERVAL	2.231.190,00	64.857,00	-1,97%

Tasas efectivas

Fuente: Banco Central del Paraguay
31/12/2024

Pasivas		PYG	USD
A la vista	1,06%	0,59%	
CDA 180 días	5,37%	3,87%	
CDA > 180 < 365 días	7,05%	4,57%	
CDA > 365 días	8,94%	5,93%	
Activas			
Comercial < 1 año	10,84%	7,59%	
Comercial > 1 año	12,27%	7,86%	
Desarrollo < 1 año	8,86%	7,43%	
Desarrollo > 1 año	9,11%	8,35%	
Consumo < 1 año	16,38%	9,09%	
Consumo > 1 año	21,14%	8,42%	
Tarjetas de crédito	15,38%	s/m	

Indicadores Económicos

Fuente: Banco Central del Paraguay
13/3/2025

Inflación objetivo	3,50%
Inflación interanual	4,30%
TPM	6,00%
Tasa interbancaria	5,91%
Proyección PIB 2025	3,80%
RIN	10.541,3 M USD

Ganado

Precio promedio Feria de Consumo en Gs. por Kg
Fuente: Asociación Rural del Paraguay
16/1/2025

Novillo	12.356
Toro	13.688
Vaca	12.820

Inflación interanual



Fuente: Banco Central del Paraguay

Morosidad por Actividad Económica



Fuente: Banco Central del Paraguay

Volumen Negociado Mensual



Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS

INDICADORES FINANCIERA/BANCOS	CRÉDITOS	MOROSIDAD	ROE
31/12/2024			
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	23.199.082	1,77%	30,68%
BANCO ATLAS S.A.	8.837.010	2,42%	30,01%
CITIBANK N.A.	550.327	0,00%	57,65%
BANCO BASA S.A.	8.242.094	2,12%	14,24%
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	31.545.770	2,29%	23,48%
BANCOP S.A.	4.694.390	1,83%	14,36%
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	16.730.185	5,04%	17,86%
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	31.001.831	0,99%	27,13%
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	7.717.953	2,89%	34,63%
BANCO GNB PARAGUAY S.A.E.C.A.	17.693.246	2,22%	13,29%
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	4.677.134	2,23%	13,73%
BANCO DO BRASIL S.A.	776.542	0,00%	13,60%
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA	304.436	28,79%	-60,58%
INTERFISA BANCO S.A.E.C.A.	2.574.049	1,75%	8,70%
SOLAR BANCO S.A.E	2.083.117	3,60%	15,01%
UENO BANK S.A.	7.281.758	0,76%	28,39%
ZETA BANCO S.A.E.C.A.	3.427.982	0,73%	15,21%
FINANCIERA PYO. - JAP. S.A.E.C.A.	1.581.414	5,17%	17,15%
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	136.785	5,42%	3,45%
TÚ FINANCIERA S.A.	1.232.444	9,33%	57,71%
FIC S.A. DE FINANZAS	946.516	1,54%	4,51%

Fuente: Banco Central del Paraguay

BVPASA

Volumen Negociado

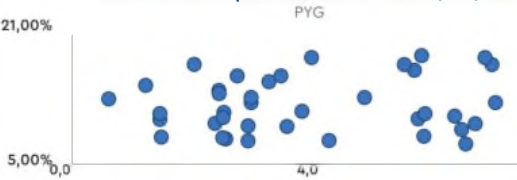
12/MARZO/2025

G. 199.911.805.528

Fuente: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

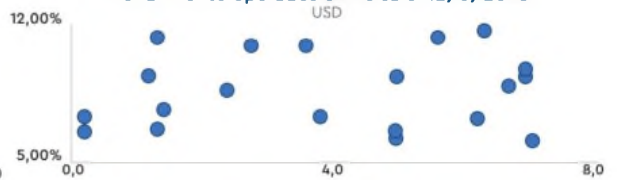
TU FINANCIERA S.A.E.C.A.	100.000.000.000
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.E	20.049.320.000
BANCO RÍO S.A.E.C.A.	13.499.753.908
BANCO FAMILIAR S.A.E.C.A.	9.150.966.000
NUCLEO S.A.	7.460.983.400
BANCO ATLAS S.A.	4.513.387.794
BANCO ITAÚ PARAGUAY S.A.	3.228.934.716
ENERSUR S.A.	2.381.228.120
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E	2.264.700.217
CECCON S.A.E	1.200.235.400
FRIGORIFICO CONCEPCION S.A.	1.021.314.498
COMFAR S.A.E.C.A.	849.135.180
SUDAMERIS BANK S.A.E.C.A.	653.092.274
ELADIA S.A.	447.186.514
CAMPESTRE S.A.E	607.072.700
PILAGRO S.A.	521.057.706
FINANCIERA LIENO S.A.E.C.A.	444.891.196
FINANCIERA FIC SOCIEDAD ANÓNIMA	361.385.860
INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS PARAGUAY	342.758.898
BANCO CONTINENTAL S.A.E.C.A.	200.016.814
GRUPO VAZQUEZ S.A.E	115.196.100
AGRO NATHURA SAE	100.268.500
JET TRADE ELECTRODOMESTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA (JET TRADE S.A.)	100.201.400
ENES PARAGUAY S.A.E	80.730.156
ELECTROBAN S.A.E.C.A.	40.950.680
FONDO DE INVERSIÓN BASA CAPITAL PERUSA I	20.000.000
IMPORT CENTER S.A.	14.347.662
INSTITUTO DE CAPACITACION Y DESARROLLO EMPRESARIAL	10.428.010
FINANCIERA FINEXPAR S.A.E.C.A.	4.239.554
CARBENTA SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA	2.097.474

Rendimiento operados en Bolsa el 12/03/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

Rendimiento operados en Bolsa el 12/3/2025



Fuente: BASA CASA DE BOLSA S.A. en base a datos publicados por la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

La información citada en este documento contiene indicadores de las fuentes señaladas precedentemente. Banco Basa S.A., Basa C.B.S.A. y BASA A.F.P.I.S.A. no son responsables de los daños y perjuicios que se produzcan por la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a esta información. Tampoco garantizan la precisión, relevancia ni integridad de la información externa.



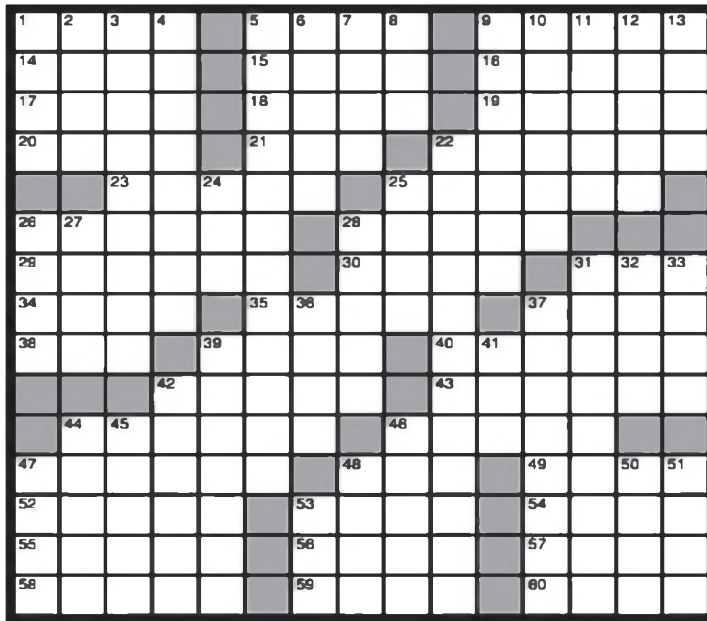
Basa Casa de Bolsa S.A. y Basa Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A.

+595 21 618 7900
casadebolsa@basacapital.com.py
www.basacapital.com.py

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

- 1. Pulpo del acuario de Oberhausen empleado como oráculo para adivinar resultados de competiciones deportivas.
- 5. Masculino de hada.
- 9. Alimentarse en horas de la noche.
- 14. Herramienta de agresión útil para la caza y la autodefensa.
- 15. (...) Man) Superhéroe creado por el guionista y editor Stan Lee.
- 16. Legendario rey de la tribu de los hunos.
- 17. Mamífero ruminante de los países cálidos con una giba en el dorso y carne de regular calidad.
- 18. Pez argentino de río, comestible y de gran tamaño.
- 19. Lugar de reunión del ganado.
- 20. Tomad, coged.
- 21. Nombre de la 17ª letra del abecedario español.
- 22. Hace que retrocedan las agujas del reloj.
- 23. Enfermedad infecciosa crónica producida por el bacilo de Hansen.
- 25. Segundo grado de parentesco consanguíneo en línea recta ascendente (masc.).
- 26. Ángulo que con el meridiano forma el círculo vertical que pasa por un punto de la esfera celeste o del globo terráqueo.
- 28. Que tiene mucho tiempo o edad (f.).
- 29. Hartar de comida y bebida.
- 30. (De...) Apellido actor estadounidense protagonista del filme "Goodfellas" (1990).
- 31. Unidad de medida de absorción de radiaciones ionizantes.
- 34. Embarcación malaya muy larga y estrecha, de poco calado.
- 35. Aúlle el lobo.
- 37. Planta ornamental de la familia de las cingiberáceas, típica de Cuba.



- 38. Proveedor de servicios de Internet con sede en EEUU (sigla).
- 39. Referente a los usos y costumbres africanas.
- 40. ("La...") Novela de Jean Paul Sartre (1938).
- 42. Pronombre relativo.
- 43. Sitio poblado de juncos.
- 44. Áspero, desapacible.
- 46. Moverse una persona o cosa de allá hacia acá.
- 47. Especie de mono centroamericano.
- 48. Masa cocida hecha con harina de trigo y agua que sirve como alimento.
- 49. Flor del tilo.
- 52. Confinar una cosa con otra.
- 53. Mamífero carnívoro mustélido, de un metro de longitud y

- color pardo oscuro.
 - 54. Índice bursátil de la bolsa de Madrid.
 - 55. Isla de Grecia en el mar Jónico, patria de Ulises.
 - 56. Especie de juez o gobernador en los países musulmanes.
 - 57. Intenso, fuerte.
 - 58. Terreno donde abunda la sosa.
 - 59. Playa que sirve de desembarcadero.
 - 60. Herrín, herrumbre.
- VERTICALES**
- 1. Mamífero roedor sudamericano de unos 50 cm. de largo y carne comestible.
 - 2. Dios griego de la guerra.
 - 3. Perteneciente o relativo al ombligo.
 - 4. Derecho que se paga al señor del dominio directo cuando se enajenan las posesiones dadas en enfiteusis.
 - 5. Perteneciente o relativa a la hipertrofia.
 - 6. Arácnido con cuatro pares de patas, un par de uñas venenosas en la boca y que produce una especie de tela característica.
 - 7. Número de apóstoles que siguieron a Cristo.
 - 8. Organización internacional con sede en EEUU, fundada en 1945 para fomentar las relaciones amistosas entre las naciones (sigla).
 - 9. Religioso de la orden fundada por San Bruno en 1086.
 - 10. Vaga, sutil, vaporosa.
 - 11. Lugar donde las aves domésticas ponen sus huevos.

SOLUCIÓN ANTERIOR



- 12. Quito los pliegues y arrugas de algo.
- 13. Dícese de la cosa cuyos componentes están más separados más de lo normal en su especie.
- 22. De color o forma del fruto de la berenjena.
- 24. Diente de un peine.
- 25. Arbusto perenne de cuyos tallos y hojas se extrae una pasta colorante azul oscuro.
- 26. Cada uno de los brazos del aparato exterior del molino de viento con forma de X.
- 27. Amado, querido.
- 28. Ion con carga negativa.
- 31. Contestar, responder por escrito a una carta u otra comunicación.
- 32. Desmonta a alguien de un caballo.
- 33. Poseedor de dos caracteres distintos.
- 36. Vela de popa cuadrada o redonda de las embarcaciones latinas.
- 37. Perteneciente o relativo al castigo.
- 39. Perteneciente o relativo al Sur.
- 41. Todavía.
- 42. Árbol chileno de 3 a 6 m de alto, con ramas largas y flexibles.
- 44. Ostentación en el porte exterior.
- 45. Línea que se hace con el peine en el cabello (pl.).
- 46. Cambia de forma, propiedad o estado.
- 47. Arma blanca usada en las Filipinas.
- 48. Emitir la voz que le es propia el ave.
- 50. Patriarca hebreo, tercer hijo de Jacob y Lia.
- 51. Prolongación filiforme de la neurona por la cual viaja el impulso nervioso.
- 53. Gráfico obtenido por el electrocardiógrafo (sigla).

¡PUBLICÁ TUS AVISOS!

BOCAS DE ATENCIÓN AL CLIENTE

CDE: (0985) 640-148 | CONCEPCIÓN: (0971) 811-295 | ENCARNACIÓN: (0985) 714-745 |
CORONEL OVIEDO: (0985) 107-303 | ASUNCIÓN: (0981) 477-097 / (0982) 181-337

o acercate a esta dirección:
Avda. Zavala Cué e/ 2da y 3a, Fermandode la Mora - Zona Sur.

LN LA NACIÓN

DÍA MUNDIAL

Instan a controlar la salud renal en adultos

La enfermedad afecta a 1 de cada 10 adultos en todo el mundo y la detección temprana permite prevenir la morbilidad y mortalidad.



El Instituto Nacional de Nefrología realizó una actividad de concienciación en la Estación de Buses de Asunción

La enfermedad renal crónica (ERC) es común y dañina: 1 de cada 10 adultos en todo el mundo la padece y, si no se trata, puede ser mortal. Si bien la detección temprana permite la atención y el manejo de la enfermedad para ayudar a prevenir la morbilidad y la mortalidad y mejorar la rentabilidad y la sostenibilidad, la mortalidad relacionada con la enfermedad renal continúa aumentando cada año y se prevé que sea la quinta causa principal de muerte para el 2040.

Más de 850 millones de personas en todo el mundo que padecen enfermedades crónicas son pacientes renales que se ven especialmente afectadas. Ayer se recordó el Día Mundial del Riñón, promovida por la Sociedad Internacional de Nefrología (ISN) y la Fundación de Federaciones Renales (NKF).

En ese sentido, desde el Ins-

tituto Nacional de Nefrología, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, llevó adelante una actividad de concienciación en la Estación de Buses de Asunción con el objetivo de acercar información a la población sobre el daño renal que provocan las enfermedades crónicas, así como también se brindó charlas sobre promoción y prevención de la enfermedad renal.

Por otro lado, el Hospital de Clínicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) realizó una jornada de control y concienciación dirigida a pacientes, sus familiares y profesionales médicos del área de nefrología.

El nefrólogo Marcelo Barrios destacó que la hipertensión, la diabetes y la obesidad son las principales condiciones que afectan la función renal.

SERVICIO ATRAVIESA CRISIS

SEME tiene 575 funcionarios y 11 ambulancias operativas

Más de 200 empleados tienen múltiples contratos y existe una superpoblación, indicó el viceministro de Salud.

El Servicio de Emergencias Médicas Extrahospitalarias (SEME) atraviesa una profunda crisis operativa que llevó a su intervención por parte del Ministerio de Salud. La falta de organización, la superpoblación de funcionarios y la escasez de ambulancias son los principales problemas identificados en el sistema. La cartera sanitaria nombró el miércoles último como director interino del servicio al doctor Alberto Rojas, luego de que un pequeño paciente falleciera en espera de ser trasladado desde Alto Paraná.

El viceministro de Salud, Saúl Recalde, explicó en entrevista con la radio Monumental que la intervención responde a la solicitud de la ministra María Teresa Barán, con el objetivo de optimizar el servicio.

“Tenemos una superpoblación en cuanto al funcionamiento y la cantidad de funcionarios. Existen 575 vinculados en el SEME, de los cuales más de 200 tienen múltiples contratos. No se trata solo de la cantidad de personal, sino de la organización. Por eso, estamos elaborando un manual de funciones para que realmente el servicio funcione”, detalló.

El viceministro también



De un total de 29 vehículos, solo 11 están operativos y algunas ambulancias están en proceso de reparación y otras en reprobación

acclaró que el SEME no se limita solo a las ambulancias, sino que involucra una estructura de organización, recepción, referencia y contrarreferencia de pacientes. “Hoy tenemos

médicos que están dedicados a buscar camas para los pacientes, cuando en realidad el SEME debería gestionar todo el proceso de evaluación y derivación”, subrayó.

CRÍTICA SITUACIÓN

Por su parte, el interventor del SEME, Alberto Rojas, reveló la crítica situación de la flota de ambulancias. De un total de 29 vehículos, solo 11 están operativos. “Algunas ambulancias están en proceso de reparación y otras en reprobación. Tenemos un total de 29 ambulancias, pero en este momento solo 11 están operativas”, señaló Rojas.

El interventor explicó que el SEME de Asunción cubre la capital y el departamento Central, mientras que otras regiones sanitarias tienen sus propios centros reguladores. “Cuando hay emergencias en el interior, se coordinan acciones con estos centros, pero ellos dependen de las regiones sanitarias, no del SEME de capital”, aclaró.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma AGUSTÍN EUGENIO KONRAD MARTH, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8637/2024 del proyecto “SILO GRANELE-RO”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° H24/43, Padrón N°8, ubicada en el Distrito de Itapúa Poty, Departamento de Itapúa; elaborado por la Empresa Consultora Ambiental MATUS & DUBARRY CONSULTORA AMBIENTAL con Registro CTCA N° E-109, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de Marzo de 2025

82626

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma LAR SRL, y su representante legal el Señor RAMÓN GUSTAVO TORRES SOSA, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 11009/2024 del proyecto “ACOPPIO-ALMACENAMIENTO DE GRANOS- DEPÓSITO DE AGROQUÍMICOS E INSUMOS AGRÍCOLAS-FERTILIZANTES- FERTILIZANTES AL AIRE LIBRE UNIDAD SAN LUIS”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Finca N° 1130, Padrón N° 276, ubicada en el Distrito de Mbaracayú, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Empresa Consultora Ambiental MATUS & DUBARRY CONSULTORA AMBIENTAL con Registro CTCA N° E-109, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

82627

Asunción, 13 de Marzo de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor JORGE NERI FRANCO LURASCHI, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 5789/2024 del proyecto, “PRODUCCIÓN PORCINA”, a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cta. Cle. Ctrial. N° 19-0068-27, ubicada en el Distrito de Nueva Colombia, Departamento de Cordillera; elaborado por el Consultor Ambiental CHRISTIAN ANIBAL CUANDU CACERES con Registro CTCA N° I-155, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

82616

Asunción, 13 de Marzo de 2025

HOSPITAL DE CLÍNICAS

Habilitan agendamiento para consulta oftalmológica

En el servicio atienden a 63.000 personas y realizan más de 3.500 cirugías, en forma anual.

El Hospital de Clínicas informó que habilitaron el servicio de agendamiento por teléfono 142 para los pacientes que desean consultar en el servicio de oftalmología. En el área atienden por año a 63.000 personas que llegan de todo el territorio nacional y realizan más de 3.500 cirugías.

Desde la cátedra indicaron que la idea es que las personas lleguen al servicio con agendamiento previo y que puedan asistir a más pacientes del interior del país. Estas podrán agendar sus citas al 142 para Copaco, personal y claro o al (021) 142 para Tigo y Vox. El horario de atención es de lunes a viernes de 7:00 a 17:00.

“Para tratar de organizar mejor el servicio y dar la mejor atención a los pacien-



El horario de atención en el área de oftalmología es de lunes a viernes de 7:00 a 17:00

tes, se va a tener Call Center para consultorios de oftalmología, que serían las consultas generales de primera vez. Tenemos pacientes que vienen de todo el país y es una forma que ellos puedan agendarse desde la ciudad donde están viviendo”, expresó el doctor Luis González, jefe interino del servicio, en entrevista con la

CENTRO DE REFERENCIA asegurado.

Resaltó que Clínicas es el centro de referencia en el área de oftalmología y donde se realizan generalmente cirugías generales como de alta tecnología. “Generalmente, nosotros estamos atendiendo aproximadamente a 63.000 pacientes por año y son cerca de 3.500 cirugías generales, también de alta tecnología”,

Aclaró que la cátedra dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas del Hospital de Clínicas es un lugar donde no solamente se hace asistencia a los pacientes, ya que también se hace docencia, lo que hace la diferencia de otros servicios y que es altamente aceptado por las personas de todo el país.

ENFERMEDAD HEPÁTICA

Hígado graso, una afección frecuente

La dolencia está asociada al consumo excesivo de alcohol, la obesidad, la diabetes, el abuso de sustancias estupefacientes.

La enfermedad por hígado graso es una afección en la que se acumula grasa en el hígado y que afecta con frecuencia a adultos. Los síntomas pueden pasar desapercibidos, pero de no ser diagnosticada oportunamente puede derivar en una fibrosis y de ahí a una cirrosis. Está asociada al consumo excesivo de alcohol, la obesidad, la diabetes, el abuso de sustancias estupefacientes o con fármacos

utilizados usualmente en la quimioterapia.

El doctor Robert Núñez afirmó que en los últimos tiempos es común observar pacientes con este problema de salud, aunque en los niños es inusual que aparezca. Aclaró que no hay un tratamiento específico para esta patología y la causa más frecuente detectada en nuestro país es el alcoholismo.

“El hígado graso se está diagnosticando mucho ahora y la gente tiene desconocimiento sobre eso. Se le dice así cuando se acumula en forma anormal algunas grasas generalmente triglicéridos, dentro de las células hepáticas y generalmente se ven una ecografía”, comentó el especialista a La Nación/ Nación Media.



“A veces también se habla del embarazo como una probable causa del hígado graso”, según el doctor Robert Núñez

www.cadlem.com.py

CADIEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en la Ley 5452/2015 del Mercado de Valores, y en los Artículos N° 26 y 27 del Reglamento Interno del FONDO DE INVERSIÓN NAVES INDUSTRIALES, se convoca a los señores Cuotapartistas a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 25 de marzo de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria o 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la CADIEM Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. sito en las calles Quesada 4926 esq. Tte. Zotti Edificio Atlas Center, 6° piso de la ciudad de Asunción

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea
2. Aprobación de los EEFF anual del Fondo al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024
3. Elección del Comité de Vigilancia para el ejercicio
4. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos del Comité de Vigilancia
5. Fijación de la remuneración del Comité de Vigilancia
6. Designación al Auditor Externo para el ejercicio
7. Designación de dos Cuotapartistas para la firma del Acta de Asamblea

Asunción, 05 de marzo de 2025.

www.cadlem.com.py

CADIEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en la Ley 5452/2015 del Mercado de Valores, y en los Artículos N° 26 y 27 del Reglamento Interno del FONDO DE INVERSIÓN ECO FORESTAL I, se convoca a los señores Cuotapartistas a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 27 de marzo de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria o 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la CADIEM Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. sito en las calles Quesada 4926 esq. Tte. Zotti Edificio Atlas Center, 6° piso de la ciudad de Asunción

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea
2. Aprobación de los EEFF anual del Fondo al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024
3. Elección del Comité de Vigilancia para el ejercicio
4. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos del Comité de Vigilancia
5. Fijación de la remuneración del Comité de Vigilancia
6. Designación al Auditor Externo para el ejercicio
7. Designación de dos Cuotapartistas para la firma del Acta de Asamblea

Asunción, 05 de marzo de 2025.

www.cadlem.com.py

CADIEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en el Código Civil y Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de CADIEM ADMINISTRADORA DE FONDOS PATRIMONIALES DE INVERSIÓN S.A. a la asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 02 de abril de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria o 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad sito en las calles Quesada 4926 esq. Tte. Zotti Edificio Atlas Center, 6° piso de la ciudad de Asunción

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria del Directorio, el Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe del Síndico, Informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024 y consideración de los Resultados.
3. Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio.
4. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio.
5. Remuneración de Directores y Síndicos para el ejercicio.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio.
7. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de las asambleas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1.084 del Código Civil referente al depósito de las acciones.

Asunción, 05 de marzo de 2025.

ESCUELAS ABIERTAS, UN MODELO EDUCATIVO

MEC presentará programa inclusivo en un congreso

Hoy el mundo mira a Paraguay y nos convoca a hablar para sensibilizar a otros gobiernos sobre educación inclusiva, dijo Ramírez.

Paraguay se convirtió en un ejemplo de educación inclusiva para la región y el mundo, luego de la implementación del proyecto Escuelas Abiertas, programa que presentará durante un congreso de ministros a realizarse en mayo en Berlín, Alemania.

Así informó el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) que anunció la suma de 100.000 pupitres inteligentes para escuelas públicas.

El ministro de educación, Luis Ramírez, resaltó que el proyecto Escuelas Abiertas está siendo un ejemplo para varios países en el mundo y que fueron invitados para hablar sobre la política de inclusión en el Congreso Mundial de Ministros. Se tiene el compromiso de formar a todos los docentes del



El MEC presentará su programa Escuelas Abiertas durante un congreso de ministros a realizarse en mayo en Berlín, Alemania.

país para la inclusión para un desarrollo mayor en las instituciones educativas.

"Hoy el mundo mira a Paraguay y nos convoca a hablar para sensibilizar a otros gobiernos. Somos un ejemplo de que cuando un Gobierno tiene la visión y toma la decisión política, ocurren grandes transformaciones para las personas. Es un día de tremenda alegría de poder ser elegidos a nivel mundial

para contar una realidad de inclusión", refirió el ministro.

Resaltó que un total de 2.800 maestros del nivel inicial fueron capacitados para un programa de oralidad dirigido a niños y niñas de 0 a 5 años. "Paraguay es el primer país latinoamericano en utilizar el sistema y hemos sido convocados para participar del Congreso Mundial de Ministros de Educación en Berlín, Alemania, para contar sobre esta realidad", apuntó.

PUPITRES INTELIGENTES

Desde el MEC informaron que a los 330.000 pupitres inteligentes se suman 100.000 más que fueron comprados por la entidad ministerial que llegará a las escuelas nacionales de todo el país en los próximos meses. De esta forma se entregarán 430.000; en una primera etapa se llegará a 225.000 estudiantes con 136.000 sillas y mesas.

ÑEEMBUCÚ

Inauguran 14.ª Unidad de Salud de la Familia

Con una inversión de 1.015.196.347 guaraníes de la Gobernación de Ñeembucú se realizó la obra.



Cuenta con consultorios, sanitarios sexados, vacunatorio, sala de gineco-obstetricia, entre otros

El Gobierno, a través del Ministerio de Salud en conjunto con la Gobernación de Ñeembucú, inauguró la decimocuarta Unidad de Salud de la Familia (USF), bajo la administración del gobernador Víctor Hugo Fornerón Portillo, en el distrito de San Juan Bautista del duodécimo departamento.

Al respecto, Fornerón destacó en comunicación con La Nación/Nación Media que esta nueva USF es de tipo estándar, es decir, con un diseño moderno y completo, que asegurará la atención de calidad a todas las familias de la región. Mencionó que fue construida con una inversión de 1.015.196.347 guaraníes,

recursos 100 % de la Gobernación de Ñeembucú, en coordinación siempre con el Ministerio de Salud, que son los responsables del diseño de la obra y la contratación del personal de blanco.

"La USF está totalmente equipada, con los consultorios médicos, la unidad incluye una sala de gineco-obstetricia, vacunatorio, sanitarios sexados, un comedor, una cocina, un sistema de climatización, un estacionamiento para ambulancias y un sistema completo contra incendios y salidas de emergencia, todo ello en un entorno accesible y cómodo para los pacientes", precisó.

www.cadiem.com.py

CADIEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en el Código Civil y Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de **CADIEM CASA DE BOLSA S.A.** a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a llevarse a cabo el día 02 de abril de 2025 a las 16:00 hs. en primera convocatoria o 17:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad sito en las calles Quesada 4926 esq. Tte. Zotti Edificio Atlas Center, 6° piso de la ciudad de Asunción.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Aprobación de la Memoria del Directorio, el Balance General, Cuadro de Resultados y el Informe del Síndico, Informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024 y consideración de los Resultados.
3. Elección de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio.
4. Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio.
5. Remuneración de Directores y Síndicos para el ejercicio.
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio.
7. Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de las asambleas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1.084 del Código Civil referente al depósito de las acciones.

Asunción, 05 de marzo de 2025.

www.cadiem.com.py

CADIEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Conforme a lo establecido en la Ley 5452/2015 del Mercado de Valores, y en los Artículos N° 26 y 28 del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO ORQUIDEAS**, se convoca a los señores Cuotapartistas a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 25 de marzo de 2025 a las 16:00 hs. en primera convocatoria o 16:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la CADIEM Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. sito en las calles Quesada 4926 esq. Tte Zotti Edificio Atlas Center, 6° piso de la ciudad de Asunción.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Modificación del Reglamento del Fondo.
3. Designación de dos Cuotapartistas para la firma del Acta de Asamblea.

Asunción, 05 de marzo de 2025.

www.cadiem.com.py

CADIEM

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo establecido en la Ley 5452/2015 del Mercado de Valores, y en los Artículos N° 26 y 27 del Reglamento Interno del **FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO ORQUIDEAS**, se convoca a los señores Cuotapartistas a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 25 de marzo de 2025 a las 17:00 hs. en primera convocatoria o 17:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la CADIEM Administradora de Fondos Patrimoniales de Inversión S.A. sito en las calles Quesada 4926 esq. Tte. Zotti Edificio Atlas Center, 6° piso de la ciudad de Asunción.

ORDEN DEL DIA

1. Designación de un Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Aprobación de los EEEF anual del Fondo al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024.
3. Elección del Comité de Vigilancia para el ejercicio.
4. Aprobación del presupuesto de Ingresos y Gastos del Comité de Vigilancia.
5. Fijación de la remuneración del Comité de Vigilancia.
6. Designación al Auditor Externo para el ejercicio.
7. Designación de dos Cuotapartistas para la firma del Acta de Asamblea.

Asunción, 05 de marzo de 2025.

CIUDAD INTELIGENTE

Mora expuso sobre Asunción en cumbre latinoamericana

En el encuentro debatieron sobre piratería y regulación más amigable para el acceso a la conectividad digital.

El jefe de Gabinete de la Municipalidad de Asunción, Nelson Mora, participó la semana pasada de la tercera Cumbre Preministerial organizada por el Centro de Estudios Regulatorios y de Telecomunicaciones de América Latina (Certalatam) en Madrid, España.

Este evento reunió a CEO, autoridades y formadores de opinión de toda Iberoamérica, con el fin de analizar cómo crear ambientes menos hostiles para el desarrollo de las ciudades, con regulaciones más acordes.

Para conocer mejor acerca de los temas tratados, La Nación/Nación Media conversó con Mora sobre esta experiencia y las propuestas que trajo para la comuna capitalina. Indicó que fueron 2 días de análisis y de debate sobre los desafíos que representa la inteligencia artificial y la piratería. "Fue un orgu-



Nelson Mora, jefe de Gabinete de la Municipalidad de Asunción, participó en la Cumbre Preministerial de Certalatam

llo haber sido parte y que la Municipalidad de Asunción haya tenido participación activa en la exposición", comentó.

Mora explicó que la cumbre es organizada por Certalatam, una asociación público-privada de generación de políticas públicas, donde se tienen en cuenta aspectos de digitalización de servicios tecnológicos, acceso a la Justicia y ciudades inteligentes.

"Están trabajando ya desde hace 20 años con empresas multinacionales, con sus CEO que generan paneles de debates. En estos espacios se

discuten ideas sobre regulación, sobre cómo la tecnología puede ayudar a la Justicia; de cómo las ciudades pueden ser más agradables para los ciudadanos", precisó y agregó que le tocó exponer sobre Asunción, sobre cómo ha ido evolucionando en los últimos 30 años y sobre cuál es el camino de las próximas generaciones.

El alto funcionario municipal capitalino detalló que una parte del debate se enfocó en la piratería y sus efectos en los negocios. También se habló sobre una regulación más amigable para el acceso a la conectividad digital.

Mora participó como panelista en el debate sobre Ciudades Inteligentes e indicó que se apunta a que los servicios sean centralizados, que se pueda gerenciar y garantizar que el ciudadano tenga una inclusión en todos los aspectos del manejo de la ciudad, mediante el uso de tecnologías.

En ese sentido, señaló que Asunción ha logrado empezar este proceso hace 6 meses y que realizó una presentación sobre cómo avanza la capital de Paraguay, mostrando cuál era la situación hace 30 años, cómo está hoy y hacia dónde va.

FORMACIÓN

OEI entregó premio regional al Sinafocal

La entrega de una medalla de honor se enmarca en la celebración del 75.º aniversario de la OEI.

La ministra de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), Mónica Recalde y el secretario técnico del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (Sinafocal), Alfredo Mongelós, en compañía de miembros del órgano rector, en sesión de honor recibieron el "Premio Iberoamericano de Cooperación para el Desarrollo de la OEI" (Organización de Estados Iberoamericanos), en la categoría de Educación y Formación Profesional. El galardón destaca su contribución en la capacitación laboral y al fortalecimiento de competencias para mejorar la empleabilidad en Para-

guay que fue entregado ayer por Germán García da Rosa, director de la oficina regional de la OEI en Paraguay.

La entrega del premio que consiste en una medalla de honor de la OEI y un certificado, se enmarca en la celebración del 75.º aniversario de la OEI, consolidando su compromiso con la cooperación internacional en la región.

Germán García da Rosa, director de la oficina regional de la OEI en Paraguay, durante la entrega del reconocimiento comentó que no fue fácil la selección porque fueron más de 90 candidatos que se presentaron para la premiación. "Tuvimos el placer de recibir la noticia ya por finales de año de que sería para Sinafocal este reconocimiento con lo cual estoy transmitiendo un saludo y una felicitación del secretario general iberoamericano, don Mariano Jabonero, desde Madrid", resaltó García.



Entre 90 candidatos Sinafocal fue premiado por su aporte a la formación y educación técnico profesional

INSPECCIÓN MÉDICA GRATUITA OFRECE EL MINISTERIO DE SALUD

Yby Yaú: más de 1.000 alumnos recibieron atención



La evaluación médica se brinda de manera gratuita en los servicios del Ministerio de Salud

El certificado médico es un requisito obligatorio para realizar actividades físicas en las instituciones educativas, indicaron.

La salud de los niños, niñas y adolescentes es una prioridad, por lo que el equipo del Centro de Salud de Yby Yau de la I Región Sanitaria, Concepción, compuesto por médicos y licenciadas en enfermería, llevó a cabo la inspección médica en la escuela Martí-

res de Cerro Corá a unos 630 estudiantes y en la Escuela y colegio Santa Clara, donde se inspeccionaron a otros 520 alumnos.

Un requisito obligatorio para realizar actividades físicas en las instituciones educativas

es el certificado médico que avala las condiciones de salud de cada estudiante.

Esta evaluación médica, que se brinda de manera gratuita en los servicios del Ministerio de Salud, no solo garantiza el bienestar de los estudiantes, sino que también permite la detección temprana de posibles necesidades de salud.

En casos específicos, además de la inspección médica, se

realiza el electrocardiograma sin costo, asegurando así un entorno escolar seguro y saludable.

Cabe recordar que el certificado médico es exigido por la Resolución n.º 08/2012 del Ministerio de Salud y la Ley n.º 1680/2001 del Código de la Niñez y la Adolescencia, estableciendo su obligatoriedad al inicio del año lectivo en todas las instituciones educativas.

CONCEPCIÓN

Detienen a dos personas en caso de joven asesinada

David Medina, pareja de la víctima fatal, y Daisy Dayana Vera Luna quedaron detenidos ayer jueves como involucrados.

En el marco de las investigaciones respecto al homicidio de Ruth Celeste Ferreira Mencia, de 18 años, quien fue atacada a puñaladas en la madrugada del domingo en el asentamiento San Francisco de Concepción, se procedió a la captura de otros dos sospechosos que estaban siendo buscados por las autoridades.

El oficial interviniente, Rubén Arce, en conversación con el corresponsal de Nación Media

Ángel Flecha explicó que una de las personas detenidas sería Daisy Dayana Vera Luna, quien se presentó voluntariamente hasta el puesto policial del barrio Primavera de la ciudad de Concepción y quedó bajo custodia.

"La mujer contaba con una orden de captura por el caso de homicidio investigado actualmente; la misma se presentó a la dependencia y alegó que se enteró de que la estaban buscando y por eso venía. Explicó



Hasta el momento queda una persona con orden de captura que aún es rastreada por los efectivos policiales, en este caso se trata de Ángel David Pérez

que si bien estuvo presente en el momento del ataque de la joven Celeste Ferreira, ella no participó del hecho", remarcó el oficial Arce.

Por otro lado, la segunda persona detenida es David Medina, quien era pareja de la víctima fatal y por quien habría iniciado el conflicto de celos.

OPERATIVO VÍBORA

Pornografía infantil: capturan a docente

La Policía Nacional, en colaboración con diversos países, logró la detención de un docente por pornografía infantil.

Agentes de Interpol Paraguay y del Departamento contra Ciberdelitos de la Policía Nacional, con apoyo de la Fiscalía, ejecutaron un allanamiento en el marco del operativo Víbora.

Se trata de un operativo internacional impulsado en conjunto por 15 países de América Latina y Europa, que busca identificar y desbaratar estructuras ligadas a la distribución de pornografía infantil. En el marco de este proce-

dimiento, se logró la detención de Alberto Raúl Giménez, de 47 años, quien fue capturado en una vivienda ubicada en la ciudad de Luque. Este hombre, quien es docente de primaria en una escuela pública, es sospechoso de descargar y compartir archivos de índole sexual relativo a menores de edad, razón por la que fue identificado por las autoridades.

De su poder incautaron diversas evidencias, incluyendo teléfonos celulares, pendrives y CPUs que guardan relación con material pornográfico infantil, explicó al canal GEN el oficial Guido Roa. Como parte del operativo Víbora, se visualizaron más de 10.000 archivos relacionados con el ilícito investigado, con cerca de 680 sospechosos identificados en varios países.



Conocé las opciones para disfrutar con tu menú favorito en Remanso Park.

Llamá al 0981 301 874



EL SANTO PADRE FUERA DE PELIGRO, SIGUE SU FISIOTERAPIA

Francisco celebra 12 años como papa con una tarta

Personal del hospital le cantó el cumpleaños feliz al pontífice, que hoy cumple un mes de internación.

Ciudad del Vaticano, Santa Sede AFP

Jorge Bergoglio celebró ayer jueves con una tarta sus 12 años como papa Francisco en el hospital donde se encuentra ingresado desde hace casi cuatro semanas, todo un símbolo cuando

su precario estado de salud plantea dudas sobre su futuro.

¿Cuándo saldrá del hospital Gemelli de Roma? ¿En qué estado? ¿Podrá continuar su misión? Las preguntas aumentan a medida que se prolonga la hospitalización

del jesuita.

Su pronóstico dejó de ser reservado el lunes, y una radiografía del tórax un día después confirmó "las mejoras registradas en los días anteriores", según el último parte médico, publicado el

miércoles. Muestra de su mejoría, Francisco tuvo "una pequeña fiesta" con el personal médico del hospital Gemelli por sus 12 años de pontificado, según la oficina de prensa del Vaticano.

"El personal sanitario que lo



Los fieles que acudieron a rezar frente al hospital donde está internado el papa dejaron carteles en recordación de un aniversario más de su papado

acompaña estos días pensó en celebrarlo con una tarta y velas", agregó esta fuente, sin dar más detalles.

Durante el día, el santo padre

de los católicos siguió con el tratamiento y la fisioterapia, además de rezar y seguir a distancia los ejercicios espirituales celebrados en el Vaticano por la Cuaresma.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora **AUDA DAISY ROIG DE REICHARDT**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 1418/2025, del proyecto "CONSTRUCCIÓN Y OPERACION DE SALONES COMERCIALES Y DE OFICINA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matriculas N° L09/25181, L09/25182, L09/25183, Clas. Clas. Citrales N° 27-2031-01, 27-2031-10, 27-2031-02, ubicada en el Distrito de Mariano Roque Alonso, Departamento Central; elaborado por la Consultora Ambiental Ing. DIVINA BEATRIZ VELÁZQUEZ RODRÍGUEZ, con Registro CTCA N° I-759, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

82794 Asunción, 14 de Marzo de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **BBK S.A.** y su representante legal la señora **MARISA ROSSANA AGUADA DE BERTON**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 309/2025 del proyecto "IMPORTACION, DEPOSITO Y DISTRIBUCION DE EQUIPOS DE REFRIGERACION Y MUEBLES DE COCINA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Cla. Cls. Citral N° 15-0424-01, ubicado en el Barrio Mucucuyá, Calle Julio Correa, Esquina Sargento 10 Manuel Benítez N° 630, Ciudad de Asunción - Capital; elaborado por la Consultora Ambiental **VILMA ESTER HELMAN BRITZ** con Registro CTCA N° I-901, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, está a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta

Las observaciones, comentarios y objetivos sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plano de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

82748 Asunción, 14 de Marzo de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **ISIDRO LUIS MACHUCA MORA**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6882/2024 del proyecto "ESTACION DE SERVICIOS, VENTA DE GLP Y GAS EN GARRAFAS", a desarrollarse en la propiedad individualizada con MATRICULA F24/2388, ubicada en el Distrito de Vaquería, Departamento de Caaguazú; elaborado por la Empresa Consultora Ambiental **TECNO AMBIENTE Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA** con Registro CTCAN E-140, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

82775 Asunción, 14 de Marzo de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **JEFERSON IVAN DREON**, Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 6753/2023 del proyecto "PRODUCCION GANADERA CONFINAMIENTO DE ANIMALES Y MANEJO DE RESIDUOS MEDIANTE BIODIGESTOR PARA PRODUCCION DE BIOGAS Y BIOFERTILIZANTE", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Matricula N° G07-3373, Lotes N° 22, 23, 3211, Padrones N° 4980, 5039, ubicada en el Distrito de Abaí, Departamento de Caazapa; elaborado por la Consultora Ambiental Ing. Divina Beatriz Velázquez Rodríguez, con Registro CTCA N° I-759, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

82798 Asunción, 14 de Marzo de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **VICENTE GÓMEZ DUARTE** Proponente; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 8369/2024 del proyecto "ARENERA", a desarrollarse en la propiedad individualizada con Lote N° 1 de la Manzana 10 P/U y Lote N° 1/2/3 de la Manzana 11, ubicada en el Distrito de Itakry, Departamento de Alto Paraná; elaborado por la Consultora Ambiental **LIBRADA ODILA GIMENEZ MAIZ** con Registro CTCA N° I-566, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

82784 Asunción, 14 de Marzo de 2025

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Señora **VIVIAN SUSANA ORTELLADO BAREIRO** y su representante legal el Señor **VICTOR MILCIADES ORTELLADO BAREIRO**, PROPONENTE; comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Expediente con Mesa de Entrada SIAM N° 7169/2024 del proyecto "ESTACION DE EXPENDIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS, LUBRICANTES DERIVADOS DEL PETROLEO Y TIENDA DE CONVENIENCIA", a desarrollarse en la propiedad ubicada en el Distrito de Yhu, Departamento de Caaguazú; elaborado por el Consultor Ambiental **ARNALDO DAVID MENDOZA VAZQUEZ** con Registro CTCA N° I-1505, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

82771 Asunción, 14 de Marzo de 2025

LIGA DE CAMPEONES

Penal anulado a Álvarez hizo reaccionar a UEFA

UEFA mostró apertura para revisar el reglamento con FIFA y la IFAB.

PARÍS, FRANCIA. APF.

Madrid el miércoles.

La UEFA anunció el jueves que "entablará conversaciones con la FIFA y la IFAB", órgano guardián de las reglas del fútbol, para modificar la regla que llevó a anular un penal del Atlético de Madrid durante la vuelta de octavos de final de la Champions contra el Real

Durante la sesión de penales decisiva, el atacante argentino Julián Álvarez vio como su disparo entraba y era contabilizado.

Pero el equipo arbitral decidió después invalidarlo, argumentando que al deslizarse antes del lanzamiento,

el atacante había tocado el balón con ambos pies, algo prohibido por el reglamento. Una intervención arbitral inédita que provocó polémica.

"Bajo la regla actual, el VAR (asistencia arbitral en video) tuvo que llamar al árbitro para indicar que el gol debía ser anulado", justificó la UEFA, acompañando el texto de un video de la acción.

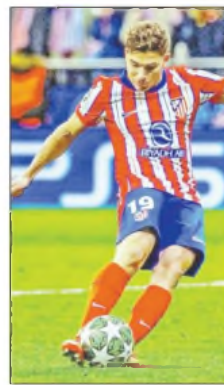
Sin embargo, "la UEFA entablará conversaciones con la

FIFA y la IFAB para evaluar si la regla debería ser modificada en los casos en los que el doble contacto sea claramente no intencionado", continuó la UEFA.

El Real Madrid se clasificó tras los penales (4-2) luego de un resultado global de 2-2 tras los partidos de ida y vuelta.

QUEJA DE SIMEONE

"La pelota no se mueve ni siquiera un poquito, el VAR



Julián Álvarez, al momento de disparar su tiro penal

me imagino que lo llamó y habrá visto que la tocó, quiero creer que han visto que la tocó", se quejó el DT Diego Simeone del Atlético Madrid. Agregó que: "No tengas miedo; ¿quién vio que Julián tocó dos

LIGA DE CAMPEONES

CUARTOS DE FINAL

Paris Saint-Germain vs. Aston Villa

Ida 9 de abril

Vuelta 15 de abril

Arsenal vs. Real Madrid

Ida 8 de abril

Vuelta 16 de abril

Barcelona vs. Borussia Dortmund

Ida 9 de abril

Vuelta 15 de abril

Bayern de Múnich vs. Inter de Milán

Ida 8 de abril

Vuelta 16 de abril

SEMIFINALES

Ida 9 y 30 de abril de 2025

Vuelta 6 y 7 de mayo de 2025

FINAL

31 de mayo de 2025

Allianz Arena, Múnich

veces la pelota? Levante la mano", encaró el DT a un periodista.

SUDAMERICANO JUVENIL DE GOLF

Torneo reunirá a sesenta jugadores

Se jugará del 18 al 23 de marzo en el Paraná Country Club de Hernandarias.



Integrantes del juvenil equipo paraguayo

Comenzó la cuenta regresiva para el Campeonato Sudamericano Juvenil de Golf Paraguay 2025, que se jugará del 18 al 23 de marzo en el Paraná Country Club de Hernandarias y reunirá a sesenta jóvenes golfistas menores de 18 años de diez países, consolidándose como una de las competencias más importantes del calendario juvenil en la región.

La organización está a cargo la Asociación Paraguaya de Golf y el Paraná Country Club. La delegación paraguaya estará compuesta por Victoria Livieres, Sol Mendoza, Helena Oviedo, Édgar Cabrera, Marcelo Ruiz, Kurt Shuesner. El delegado oficial es Dorian Delmás y los coaches Santiago Garat y Esteban Isasi.

Las delegaciones de cada país estarán compuestas por tres

damas, tres caballeros y un delegado. El juego por equipos (damas y caballeros) será a 72 hoyos, bajo la modalidad de juego por golpes. Se tomarán en cuenta los dos mejores scores (puntajes) de los tres jugadores por cada ronda. Resultará ganador el equipo que acumule el menor número de golpes.

En categoría individual (damas y caballeros) la modalidad será a 72 hoyos y de juego por golpes, sumando los resultados de los cuatro días. El ganador será aquel que totalice el menor número de golpes.

En dobles mixto, participarán una dama y un caballero a 72 hoyos y de juego por golpes, sumando los resultados de los cuatro días de cada jugador. Se consagrará ganadora la pareja con el menor número de golpes.

HOP!
LO BUENO ES SIMPLE

LOS MÁS INTELIGENTES SE ALIMENTAN CON

ESTIMULA SU DESARROLLO COGNITIVO CON **DHA**

LAZARUS
CARNI ANIMALI
PERMIER ANIMALI
3kg

LAZARUS
CARNI ANIMALI
PERMIER ANIMALI
3kg

MARTÍN PALERMO ALISTARÍA UN SOLO CAMBIO

Con gran apoyo en La Huerta

Socios franjeados agotaron en horas las 2.200 entradas para el clásico blanco y negro de mañana ante Libertad.

El equipo de Olimpia también tendrá un importante apoyo de su público en el gran partido de mañana ante Libertad. Las 2.200 entradas puestas a la venta para los socios del club desde ayer al mediodía se agotaron en cuestión de horas, lo que da la pauta de la importancia que adquiere para su gente este juego ante el puntero Libertad.

Este número de entradas otorgada por la directiva de Libertad fue muy valorada por sus pares olimpistas en el entendimiento de que hubo una gran predisposición de las autoridades gumarelas de que el remozado estadio La Huerta luzca un marco apropiado para un partido de esta envergadura.

Los hinchas franjeados ocuparán el sector norte de las nuevas graderías y, además de ello, sus autoridades e

invitados podrán ocupar todo un sector de los palcos, donde también fueron entregadas 150 entradas de gentileza. Sin duda alguna, una gran muestra de espíritu deportivo de las autoridades de Libertad.

SOLO UN CAMBIO

Al cierre del cuarto día de trabajos, el técnico Martín Palermo tiene más claro el panorama en relación al equipo que alistaré mañana Olimpia en el esperado juego en otra edición del clásico blanco y negro. Como ya se había mencionado desde el inicio de semana, el ingreso de Robert Rojas por el argentino Alejandro Maciel sería la única modificación. Habrá que ver si hay alguna novedad en la lista de convocados que será dada a conocer hoy. Júnior Barreto y Álex Franco, con lesiones, todavía no estarán a disposición.



CLUB OLIMPIA

PROGRAMACIÓN

FECHA 9 - APERTURA

VIERNES 14 DE MARZO

2 de Mayo vs. Gral. Caballero
Río Parapití - 9:00 **Árbitro:** Giancarlo Juliadoza **VAR:** Ulises Mereles.

Guaraní vs. Tembetary
Luis Salinas - 19:30 **Árbitro:** José Méndez **VAR:** Carlos Figueredo.

SÁBADO 15 DE MARZO

Libertad vs. Olimpia
La Huerta - 19:30 **Árbitro:** Juan G. Benítez **VAR:** Derlis López.

DOMINGO 16 DE MARZO

Cerro Porteño vs. Ameliano
La Nueva Olla - 18:15 **Árbitro:** Carlos P. Benítez **VAR:** Marco Franco.

Recoleta vs. Luqueño
Luis Salinas - 20:30 **Árbitro:** David Ojeda **VAR:** Carlos Figueredo.

LUNES 17 DE MARZO

Nacional vs. Trindense
Arsenio Erico - 20:30 **Árbitro:** Derlis López **VAR:** Juan López.

Javier Domínguez es, hoy por hoy, una figura clave en el esquema franjeado, que mañana enfrenta a Libertad

SE PONE EN MARCHA LA FECHA 9 DEL TORNEO APERTURA

Guaraní, obligado a ganar y repuntar

Enfrenta a Tembetary. Por la mañana, el 2 de Mayo recibe a General Caballero.

El torneo Apertura inicia su fecha 9 con dos partidos a jugarse hoy. Uno a la mañana, donde el 2 de Mayo de Pedro Juan Caballero recibirá en su estadio Río Parapití a General Caballero de Mallorquín. El Gallo Norteño lleva una racha de 6 partidos sin triunfos y necesita sumar. El Rojo mallorquino está casi en la misma situación y con el agregado de un promedio complicado. Serán

POSICIONES	PTS	PJ
Libertad	20	8
Olimpia	17	8
Guaraní	15	8
Ameliano	12	8
Cerro Porteño	11	8
Recoleta	11	8
Trindense	10	8
General Caballero	9	8
2 de Mayo	8	8
Tembetary	6	8
Luqueño	6	8
Nacional	4	8

puntos vitales para ambos.

Ya en horas de la tarde, Guaraní intentará retomar el camino de la victoria ante Atlético Tembetary, que también está con una necesidad imperiosa de sumar.

FICHA DEL PARTIDO

2 DE MAYO
4-4-2

Río Parapití
9:00

GENERAL CABALLERO
4-4-2

DT FELIPE GIMÉNEZ

DT TROADIO DUARTE

CÉSAR CASTRO

ELÍAS ALFONSO

MARCOS MACHUCA

MILLER MARECO

CÉSAR RAMÍREZ

SERGIO SANABRIA

FERNANDO RUIZ DÍAZ

TEODORO ARCE

JORDAN SANTACRUZ

ALEXIS RODAS

LUIS GUILLÉN

CARLOS SERVÍN

PEDRO SOSA

FERNANDO DÍAZ

FRANCO ARAGÓN

RONALD ROA

JORGE MENDOZA

RICHARD CABRERA

MIGUEL BARRETO

MATHIAS MARTÍNEZ

NICOLÁS MANÁ

TOMÁS LEZCANO

Árbitro: Giancarlo Juliadoza **Asistentes:** José Villagra y José Mercado **Cuarto árbitro:** Nelson Palma **VAR:** Ulises Mereles **AVAR:** Luis Onieva

FICHA DEL PARTIDO

GUARANÍ
4-4-2

Luis Salinas
19:30

TEMBETARY
4-4-2

DT FRANCISCO ARCE

DT JORGE CHENA

ALEXIS CANTERO

WILLIAM MENDIETA

RODRIGO ROJAS

VÍCTOR BARRIOS

MARIO LÓPEZ

LUIS MARTÍNEZ

FERNANDO FERNÁNDEZ

AARON SPETALE

MAXIMILIANO ROLÓN

LÍDER CÁCERES

GASPAR SERVÍN

FERNANDO ROMÁN

AGUSTÍN MANZUR

DIEGO FERNÁNDEZ

FRANCISCO ESTECHE

MARCOS RIVEROS

ROLANDO GARCÍA G.

DANIEL PÉREZ

ALCIDES BENÍTEZ

DERLIS MARTÍNEZ

NICOLÁS MALVACIO

Árbitro: José Méndez **Asistentes:** Roberto Cañete y Héctor Medina **Cuarto árbitro:** Zulma Quiñónez **VAR:** Carlos Figueredo **AVAR:** Héctor Balbuena

TRANSMISIÓN EN DIRECTO

Relatos: Eduardo Rojas
Comentarios: Diego Irrazábal
Móvil: Rubén Sosa

será importante para evitar seguir bajando en el promedio. Por ahora, es el equipo más comprometido de todos.

CERRO PORTEÑO

J.J. Zapag anunció que dejará la presidencia

Arrecia el proselitismo en medio de la participación del equipo en la Libertadores y el torneo Apertura.

Después de la clasificación de Cerro Porteño a la fase de grupos de la Copa Libertadores con triunfo global 5-2 sobre el peruano Melgar, el presidente Juan José Zapag anunció que completará su mandato y a comienzos del próximo año dejará el más alto cargo luego de varios años. Rubén Recalde, referente de la oposición, declaró que Zapag entendió el mensaje de los hinchas, que hace rato vienen pidiendo su retiro.



Juan José Zapag completará su mandato y a inicios del próximo año dejará la presidencia de Cerro

“Tratar que la parte política (oficialismo vs. oposición) no incidan en lo futbolístico. Qué no paguen los platos rotos el plantel, que debe recibir el mayor apoyo”, dijo el directivo Miguel Carrizosa a Versus/Nación Media.

dos ante Melgar y uno frente a Libertad por el torneo local, dividió y generó controversias. Muchos se preguntan si el ofensivo pateará el siguiente penal. Según explicó el DT Diego Martínez, los penales se designan al momento y en el terreno de juego.

ante Ameliano, Juan Iturbe será baja, ya que resintió una molestia muscular. Tampoco estará Gabriel Aguayo, quien tuvo luxación de codo frente a Melgar, además el volante argentino Alan Soñora sigue en proceso de recuperación de su afección muscular.

Es duda el delantero Jonathan Torres, quien no participó frente a Melgar.

¿SI HAY OTRO PENAL?

El tercer penal malogrado del año por Cecilio Domínguez,

LESIONADOS

Para el juego del domingo

LIBERTAD

Hay varios retoques en el equipo

El Gumarelo defiende mañana su condición de único líder e invicto en el clásico blanco y negro.

Libertad, que viene de empatar 1-1 frente al Sportivo Trinidense con gol sobre la hora del volante Álvaro Campuzano, defiende mañana sábado su condición de único líder e invicto del torneo Apertura al cabo la octava fecha.



Roque Santa Cruz (izq.) en la previa al último juego con el arquero Rodrigo Morinigo

El Gumarelo realizó ayer de tarde la práctica de fútbol más importante de la semana y así como está el panorama se avizoran más de un cambio. Por lesión, el gran ausente en el medio es Lucas Sanabria.

marcador como Hernesto Caballero, además de Hugo Martínez, reemplazante natural de Sanabria. El que pierde su posición es el juvenil Sub 20 Rodrigo Villalba, conformándose un tridente de recuperadores en el medio sector con Hernesto Caballero, Hugo Martínez y Álvaro Campuzano. Por

derecha bien abierto estará Iván Franco, y por izquierda Lorenzo Melgarejo, quedando como único referente de área Óscar “Tacuara” Cardozo, quien alterna titularidad con Roque Santa Cruz.

El equipo sería con Rodrigo Morinigo; Iván Ramírez, Diego Viera, Néstor Giménez

El entrenador Sergio Aquino, considerando el juego del Olimpia, opta por la inclusión de otro volante

BREVES

INTERMEDIA

12 de Junio fichó a Otálvaro



Sergio Otálvaro, lateral derecho colombiano

El 12 de Junio de Villa Hayes, que se prepara para intervenir en el torneo de la División Intermedia, hizo oficial el fichaje del experimentado lateral derecho colombiano Sergio Otálvaro, de 38 años. El futbolista fue campeón varias veces en Primera División con el Olimpia y su último paso por la categoría mayor del fútbol paraguayo fue en el Sportivo Luqueño la temporada 2024. El 12 de Junio debutará de visitante frente al Sportivo Carapeguá en el certamen de la Intermedia, que se pondrá en marcha el viernes 28 de marzo.

FÚTBOL FEMENINO

Se juega el superclásico

Por sexta fecha del torneo de Primera División del fútbol femenino paraguayo, mañana sábado se jugará el primer superclásico de la temporada entre Olimpia (líder) y Cerro Porteño (escolita). El lance se llevará a cabo en el estadio Carfem, a partir de las 19:30. Por la quinta fecha, Cerro Porteño venció 2-1 a Recoleta, mientras Olimpia vapuleó 9-0 al Sportivo Trinidense. La tabla de posiciones encabeza Olimpia con 15 puntos, seguido de Cerro Porteño con 13. Le siguen Libertad, Guaraní y General Caballero con 10; Trinidense 9; Tembetary y 2 de Mayo 7; Nacional/Humaitá 4, Recoleta 1; Ameliano y Luqueño 0.

TENIS EN EL CIT

Escurra y Vergara avanzan



Martín Vergara, tenista paraguayo

En el torneo de tenis profesional ITF M25, que desarrolla en el Club Internacional de Tenis (CIT), el dúo paraguayo conformado por Hernando Escurra Isnardi y Martín Vergara avanzó sin jugar a semifinales de dobles tras el abandono de sus rivales brasileños Gilbert Klier Junior/Eduardo Ribeiro. Por el paso a la final, este viernes se enfrentan a los argentinos Juan Estévez y Ezequiel Monferrer, quienes se impusieron 6-3 y 7-5 a Igor Giménez de Brasil y Juan de Otegui de Argentina. El torneo reparte 30 mil dólares en premios totales (individual y dobles), además de puntos para el ranking mundial.

FASE DE GRUPOS

SORTEO LUNES 17/03

LOS PARAGUAYOS

- Libertad
- Olimpia
- Cerro Porteño

LA AGENDA

FECHA 1

1-3 de abril

FECHA 2

8-10 de abril

FECHA 3

22-24 de abril

FECHA 4

6-8 de mayo

FECHA 5

13-15 de mayo

FECHA 6

27-29 de mayo

AGENDA LOCAL

FECHA 9

DOMINGO 16/03

Cerro Porteño vs. Ameliano
 Estadio: La Nueva Olla
 Hora: 18:15

PREMIOS CONMEBOL

POR PARTIDO DE LOCAL

FASE 2

500.000 DÓLARES

FASE 3

600.000 DÓLARES

FASE DE GRUPOS

PARTIDOS DE LOCAL

1.000.000 DÓLARES
 (3.000.000 DÓLARES)

MÉRITO DEPORTIVO

POR PARTIDO GANADO

330.000 DÓLARES

o Thomas Gutiérrez y Matías Espinoza; Hernesto Caballero, Álvaro Campuzano y Hugo Martínez; Iván Franco y Lorenzo Melgarejo; Óscar “Tacuara” Cardozo.



EL CAPITÁN ALBIRROJO SE TORCIÓ LA RODILLA

Gómez queda fuera del próximo combo

Diagnóstico habla de una lesión del ligamento colateral. No estará en los partidos ante Chile y Colombia.



ARCHIVO

Gustavo Gómez se perderá los partidos por eliminatorias ante Chile y Colombia a causa de una lesión de rodilla

Una lesión le impedirá al zaguero y capitán de la selección paraguaya, Gustavo Gómez, estar a disposición para los partidos ante Chile, el 20 de marzo en Asunción, y Colombia, el martes 25 en Barranquilla, en un nuevo combo por las eliminatorias para el Mundial 2026.

Nuestro compatriota se lastimó la rodilla derecha durante un entrenamiento con su equipo, el Palmeiras de Brasil y ayer en horas de la tarde, se confirmó que su recuperación demandará al menos un mes.

“Gómez tuvo una torción de la rodilla derecha en el desarrollo de un entrenamiento con el Palmeiras. Lastimosamente tuvo un choque con el arquero”, mencionó en horas de la mañana el jefe médico de la selección, Dr. Osvaldo Insfrán, a la 95.5 FM.

Horas después y tras los estudios de rigor, se confirmó que tiene una lesión grado 2 del ligamento colateral medial de la rodilla derecha, con un tiempo estimado de recuperación de tres a cuatro semanas.

CUATRO ARQUEROS

Alfaro tiene previsto llamar a cuatro arqueros, incluyendo a la revelación del torneo argentino, Orlando Gill, junto a los habituales convocados Roberto Junior Fernández, Carlos Coronel y Juan Espínola. Gill tiene pre-

visto presentarse el domingo en Ypané.

En el caso de Julio Enciso, Insfrán manifestó su confianza en que pueda llegar bien a este combo.

En cuanto a Tony Sanabria, su club, el Torino de Italia, desea tenerlo a disposición el sábado y posteriormente se acoplaría a sus demás compañeros.

PAÍSES	PTS	PJ
Argentina	25	12
Uruguay	20	12
Ecuador	19	12
Colombia	19	12
Brasil	18	12
Paraguay	17	12
Bolivia	13	12
Venezuela	12	12
Chile	9	12
Perú	7	12

COBERTURA TOTAL

JUEVES 20 DE MARZO

GEN PARAGUAY VS. CHILE

Horario: 20:00
Transmisión: Canal GEN

UNIVERSO BRASIL VS. COLOMBIA

Horario: 21:45
Transmisión: Canal Universo

HEI PERÚ VS. BOLIVIA

Horario: 22:30
Transmisión: Canal HEI

VIERNES 21 DE MARZO

GEN ECUADOR VS. VENEZUELA

Horario: 18:00
Transmisión: Canal GEN

GEN URUGUAY VS. ARGENTINA

Horario: 20:30
Transmisión: Canal GEN
Obs. Derechos exclusivos.

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

FECHA 13

JUEVES 20 DE MARZO

Paraguay vs. Chile

Estadio: Defensores del Chaco (Asunción) **Hora:** 20:00 **Árbitro:** Raphael Claus **Asistentes:** Danilo Manis y Guillermo Dias Camilo **Cuarto árbitro:** Rafael Klein **VAR:** Daniel Nobre **AVAR:** Pablo Goncalves (brasileños)

FECHA 13

MARTES 25 DE MARZO

Colombia vs. Paraguay

Estadio: Metropolitano Roberto Meléndez (Barranquilla) **Hora:** 21:00 **Árbitro:** Facundo Tello **Asistentes:** Juan Belati y Gabriel Chade **Cuarto árbitro:** Maximiliano Ramírez **VAR:** Silvio Trucco **AVAR:** Héctor Paletta (argentinos)

VERSUS TORNEO APERTURA

HOY PREVIA 18 H
FECHA 9
UNIVERSO

GUARANI VS. TEMBETARY
ESTADIO: LUIS SALINAS
19:30 H

MECAL
Basa
apostaLA
LIQUI MOLY ADITIVOS Y LUBRICANTES ALEMANES
MEGA LOG
punto
PETROCHACO
tigo